

## DESTACADO

- 10 Jornadas Tecnológicas para el Sector del Comercio
- 10 Actividades de la Red de Asesores TIC
- 15 Claves para tener éxito en la Administración Electrónica
- 23 Nuevo Portal de Salud de Castilla y León
- 27 Sistemas de posicionamiento basados en WiFi
- 29 Guía del Consumidor sobre Protección de Datos Personales en la Red



## FORO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN CyL

Presente y futuro de la TDT y la Banda Ancha  
en la región

««« Página 4

# ¿Sabías que te podemos ayudar a buscar trabajo en internet?

GRATUITOS

## Talleres de búsqueda de empleo por internet

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:** OFICINAS DE EMPLEO DEL ECYL y TELÉFONO 012

**FECHAS DE INSCRIPCIÓN E IMPARTICIÓN:** A PARTIR DE MAYO DE 2009

[www.jcyl.es/empleocastillayleon](http://www.jcyl.es/empleocastillayleon)



programa  
**Iníci@te**



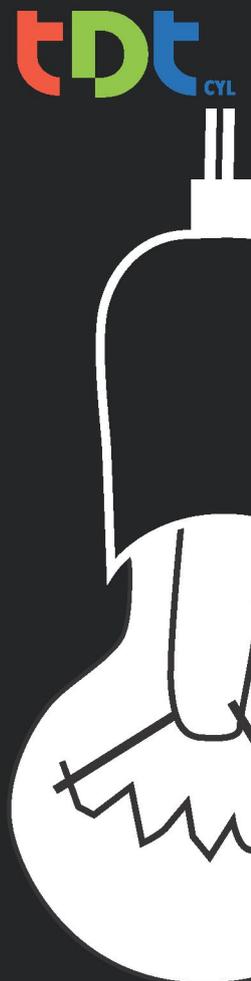
## Enciende la televisión digital...

- Si tu municipio pertenece a la Fase 1 del Apagón Analógico, según el Plan Nacional de Transición a la TDT, y tiene 500 habitantes o menos, puedes asistir a los **ENCUENTROS TDT** en los que te explicarán todo lo que necesitas saber para llevar la **TDT** a tu hogar. Si además tienes 65 años o más, puedes solicitar que un técnico del **PROGRAMA SINTONÍZATE** visite tu domicilio y te ayude a adaptar tu televisión a la **TDT**

no **tdt**tengas



INFÓRMATE LLAMANDO AL 012



## SUMARIO

### NOVEDAD

- 04 ▶ I Foro de Infraestructuras de Telecomunicaciones en Castilla y León

### CIUDADANOS

- 05 ▶ Nuevo portal de Consumo de la Junta de Castilla y León
- 07 ▶ Nuevo portal tutambien.es
- 08 ▶ Dinamizenet 2.0
- 08 ▶ Proyecto "Tecleando Futuro"

### EMPRESA DIGITAL

- 09 ▶ Desayuno Tecnológico del sector del Comercio Rural en Castilla y León
- 10 ▶ Jornadas Tecnológicas para el Sector del Comercio
- 10 ▶ Actividades de la Red de Asesores TIC
- 11 ▶ Sistema telemático de trámites de juego y apuestas
- 13 ▶ Registro Electrónico de Emisiones Contaminantes
- 14 ▶ Redes Sociales para ejecutivos

### ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- 15 ▶ Claves para tener éxito en la Administración Electrónica
- 17 ▶ Sistema de Videoconferencia Integrada con Comunicaciones Unificadas
- 18 ▶ El sellado de tiempo en los trámites telemáticos

### SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

- 20 ▶ Localización de ambulancias a través de un GIS
- 22 ▶ Programa "Videoconferencias ConCiencia"
- 23 ▶ Nuevo portal de Salud de Castilla y León

### HABLAMOS DE...

- 25 ▶ Comunidades Virtuales

### TECNOLOGÍA

- 27 ▶ Sistemas de posicionamiento basados en Wi-Fi

### NOVEDADES ORSI

- 29 ▶ Guía del Consumidor sobre Protección de Datos Personales en la Red

### QUÉ PASÓ

- 30 ▶ Día de Internet
- 30 ▶ I Salón ADMIRA
- 31 ▶ Jornadas TECNOMEDIA 2009
- 31 ▶ Premios AETICAL 2009
- 31 ▶ I Encuentro de soluciones TICs para mejorar la gestión del negocio

### EUROPA

- 32 ▶ Actualidad Europea
- 33 ▶ Ayudas y Buenas prácticas
- 34 ▶ Agenda y Noticias

## PRESENTACIÓN

El Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI), creado conforme al Decreto 157/2003, de 26 de Diciembre, de la Junta de Castilla y León, es un órgano asesor, dinamizador y difusor de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI), desarrollando una triple función:

- 1 Realizar la coordinación y seguimiento de la ERSDI, actuando como instrumento de información que permita orientar las políticas regionales en el ámbito de la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 2 Asesorar, impulsar y apoyar a todos los agentes en la definición, puesta en marcha y ejecución de iniciativas relacionadas con la Sociedad Digital del Conocimiento.
- 3 Identificar y generar conocimiento sobre el estado de la Sociedad de la Información en Castilla y León.

Con este objetivo, el Boletín ORSI quiere trasladar el conocimiento generado por el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información a la sociedad, esperando llegar al mayor número de ciudadanos de Castilla y León.

El Boletín ORSI es una revista trimestral, referente en la comunicación de la Administraciones Públicas en España, que recoge todas las iniciativas relevantes en materia de fomento de la Sociedad Digital del Conocimiento en Castilla y León.

Este boletín está abierto a la participación de profesionales del sector que, por su conocimiento experto en temas relacionados con la Sociedad de la Información, puedan enriquecer los contenidos del mismo. Si desea participar aportando noticias, sugerencias o cualquier otra iniciativa, puede dirigirse a: [orsi@jcy.es](mailto:orsi@jcy.es).

**Suscríbete al boletín ORSI digital en [www.orsi.es](http://www.orsi.es) y lo recibirás de forma gratuita en tu correo electrónico cada 3 meses**

## I FORO DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN CASTILLA Y LEÓN: "PRESENTE Y FUTURO DE LA TDT Y LA BANDA ANCHA"

Con el objetivo de propiciar un encuentro de debate entre los principales actores implicados en la extensión de dichos servicios, la cita tuvo lugar el 19 de junio en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.

El evento fue inaugurado por el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León D. Antonio Silván Rodríguez, acompañado por el Rector de la Universidad de Valladolid D. Evaristo Abril Domingo y la Directora General de Telecomunicaciones Dña. Carolina Blasco Delgado. El Consejero presentó un **nuevo plan de extensión de la Banda Ancha en Castilla y León** para el periodo 2009-2012, con un presupuesto de 28,7 millones de euros, con el objetivo de posibilitar que los habitantes de las zonas rurales de la región tengan acceso a este servicio de interés general.

A continuación, el ingeniero de telecomunicaciones y experto en TDT **D. Fernando Pardo** impartió una conferencia acerca del **"Marco de referencia actual en el desarrollo del mercado de las Telecomunicaciones"**, en la que puso de manifiesto la relevancia del sector en España, los puntos clave para el desarrollo de las telecomunicaciones (redes fijas y móviles) y el futuro del audiovisual digital en nuestro país.

Posteriormente se celebraron dos **mesas redondas**, en las que se analizó el estado de situación de la extensión de las principales infraestructuras de telecomunicaciones, y en las que los alcaldes pudieron plantear sus inquietudes y problemáticas:

- ▶ La primera de ellas, titulada **"El tránsito a la Televisión Digital en Castilla y León"**, giró en torno a la implantación de la TDT en Castilla y León y los planes previstos por la Administración Pública de Castilla y León para la extensión de la misma en la región.

En esta mesa intervinieron **Juan Vallejo Barceló**, director de Consultoría y Negocio de **Tecnocom**, y **Sebastián Llorente Llorente**, del **Patronato de Desarrollo**

**Integral de Soria de la Diputación de Soria**, siendo moderado el debate por Dña. **Carolina Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones**. La Directora General resaltó que, aunque la competencia sobre el desarrollo de las infraestructuras de TDT corresponde al Estado, la Junta de Castilla y León, por sentido de la responsabilidad y compromiso con sus ciudadanos, trabaja intensamente con el objetivo de garantizar que la nueva Televisión Digital llegue a los hogares de la región.

Juan Vallejo puso de manifiesto la diferencia entre "apagón analógico" y "encendido digital", e indicó la importancia de la gestión de la transición a la TDT desde una perspectiva global, poniendo especial énfasis a la planificación del día después del "apagón analógico". Sebastián Llorente, por su parte, explicó la experiencia pionera de Soria en la implantación de la TDT, enumerando los factores de éxito de este proceso y exponiendo las campañas de comunicación "puerta a puerta" que se habían llevado a cabo para la formación y sensibilización de sus vecinos.

- ▶ El **"Despliegue de Banda Ancha en Castilla y León. Alternativas para entornos rurales"** fue el tema sobre el que versó la segunda mesa redonda, en la que se analizaron las mejores alternativas para la implantación de la banda ancha en los entornos rurales. **Fernando Molpeceres Redondo**, en representación de la **Asociación de Ingenieros de Telecomunicación de Castilla y León**, fue el moderador del debate en el que participaron **Fernando Domínguez Vela**, de **Telefónica**; **Gonzalo Garzón Echevarría**, de **Iberbanda**; **Eva Gutiérrez**, de **Vodafone**, y **Alberto Martínez Arribas**, del Servicio de **Red Corporativa de la Consejería de Administración Auto-**

**nómica de la Junta de Castilla y León.**

En la mesa se presentaron las distintas alternativas para hacer llegar la banda ancha a las zonas rurales de la región, valorando las dificultades orográficas y demográficas para poder extender dicha tecnología a todos los pequeños núcleos de población de la Comunidad Autónoma. Para ello, se propusieron distintas soluciones con capacidad de superar obstáculos naturales, proporcionar mayor cobertura y ancho de banda. En el portal web del evento, accesible a través de la web de la Red de Municipios Digitales, [www.jcyl.es/rmd](http://www.jcyl.es/rmd) > sección Foros y Jornadas, se encuentran a disposición de los interesados las ponencias y los vídeos de las comparecencias.

**Al acto asistieron representantes de alrededor de 200 municipios y diputaciones provinciales de Castilla y León, y las principales empresas de telecomunicaciones y soluciones tecnológicas orientadas a la BA y TDT.**



*Imagen de la apertura del evento, a cargo del Consejero de Fomento, Antonio Silván*

## NUEVO PORTAL DE CONSUMO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Agencia de Protección Civil y Consumo impulsa la atención al consumidor a través de las Nuevas Tecnologías gracias a este portal.

El portal web de Consumo de la Junta de Castilla y León, [www.jcyl.es/consumo](http://www.jcyl.es/consumo), sirve como soporte, apoyo y sistema de intercambio de información, tanto a los consumidores y usuarios, como a los empresarios y profesionales del área de Consumo. Ofrece, aprovechando las Nuevas Tecnologías, un contenido permanentemente actualizado, de fácil localización.

La web de Consumo adopta un nuevo formato y pone a disposición de los ciudadanos los siguientes recursos:

► **Consultas on-line:** a través de la cumplimentación de un sencillo formulario, envía una consulta a los expertos en materia de consumo de la Junta de Castilla y León, que será respondida con celeridad a través del mecanismo elegido por el consumidor (correo electrónico, o bien, telefónicamente). Este servicio está, asimismo, en todos los apartados y niveles del Portal, bajo el epígrafe: *Contacta*.

► **Publicaciones:** con independencia de la información inmediata y particular ya vista, en este apartado el consumidor tiene acceso a todas las publicaciones que desde la Junta de Castilla y León se difunden en materia de Consumo. Contiene los siguientes subapartados:

- *Agendas.*
- *Boletines de actualidad.*
- *Guías prácticas.*
- *Folleto informativos, con un amplio índice temático.*
- *Otras: revista RED, etc.*

► **Arbitraje de Consumo:** consiste en un mecanismo gratuito, rápido y eficaz para resolver los conflictos entre consumidor y empresario. Los efectos del laudo arbitral son los mismos que los

de una Sentencia Judicial. Aquí, tanto el consumidor como el empresario van a poder descargarse y cumplimentar la documentación necesaria para acceder al Sistema Arbitral de Consumo. A través de los censos de empresas adheridas al sistema arbitral se posibilita que el consumidor pueda conocer, con carácter previo al acto de consumo, si una empresa está adherida o no al sistema.

Se puede acceder al portal desde la web de la Junta de Castilla y León o directamente a través de [www.jcyl.es/consumo](http://www.jcyl.es/consumo).

► **Guía Básica del Consumidor:** herramienta básica de información y consulta en la que el lector podrá encontrar, con un formato de fácil manejo y agradable lectura, una ordenada recopilación de información relativa a los diferentes



sectores que conforman las complejas relaciones de Consumo. Incluye aspectos tales como la contratación y prestación de servicios y suministros (agua, electricidad, telefonía, etc.), el derecho de garantía o el etiquetado de los productos, entre otros. Esta Guía Básica del Consumidor, que también se presenta en soporte CD, se encuadra dentro del Portal web de Consumo con el fin de conseguir la mayor difusión posible y, a su vez, con la posibilidad de actualización permanente.

► **Defensa del Consumidor:** dispone este apartado de información sobre aquellas entidades, públicas y privadas, a las que el consumidor puede acudir para ejercitar la defensa de sus derechos, así como sobre la forma de



presentar una reclamación. Contiene los siguientes subapartados:

- *Secciones de Consumo de la Junta de Castilla y León.*
  - *Asociaciones de Consumidores.*
  - *OMICs.*
  - *Reclamaciones de Consumo.*
- **Educación:** contiene varios subapartados, de los que ahora destacamos:
- *Consumo en la Escuela:* el programa consiste en la impartición de los llamados "Talleres de Consumo" en los Centros Escolares. En este sitio web, los responsables del Centro pueden obtener información de cada Taller, así como cumplimentar y descargar-se el formulario de solicitud de talleres. Para el próximo Curso Escolar se implantarán los *Talleres de Consumo on-line.*
  - *Consumópolis:* juego interactivo organizado por el Instituto Nacional de Consumo y las Comunidades Autónomas. En la actualidad está la 4.ª Edición.

**Se incluyen novedades como los espacios web dedicados a los organismos responsables del área en las nueve provincias, la actualización sobre la normativa de Consumo, la formulación de consultas on-line.**

► **Formación:** en este apartado se publica información sobre las actividades formativas organizadas por la Consejería de Interior y Justicia dirigidas tanto a los profesionales de Consumo (Inspectores) como a personal de las Asociaciones de Consumidores yOMICs.

► **Convocatorias de subvenciones:** información sobre ayudas y subvenciones dirigidas a Asociaciones de



Imagen del Portal de Consumo de Castilla y León

Consumidores y Usuarios y a las Entidades Locales de Castilla y León que tienen suscrito convenio de colaboración en materia de Consumo con la Junta de Castilla y León. Los apartados ofertan la posibilidad de descarga de las bases de subvenciones, órdenes de convocatoria, normativa al respecto y documentos que se pueden rellenar facilitando así la labor de solicitud y justificación de las ayudas.

► **Inspección y Control de Consumo:** información sobre la Inspección de Consumo en Castilla y León, Memoria de las actuaciones realizadas, Campañas de Inspección, etc.

► **Enlaces de Interés:** Selección de los enlaces destacados en la materia. Para una mejor localización se distribuye en:

- *Organismos y entidades:* Enlace a las páginas web de los organismos y entidades que mayor demanda de información suscitan: Boletín Oficial del Estado, Agencia de Protección de Datos, Consorcio de Compensación de Seguros, etc.
- *Comunidades Autónomas:* Enlace directo al área de Consumo de las Comunidades Autónomas

y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Revisión periódica para prevenir "rotura" del enlace. Búsqueda tanto por texto como por mapa localizador.

► **Red de Alerta:** se trata de un sistema rápido de información para impedir la comercialización de aquellos productos que puedan presentar riesgo para la salud y seguridad del consumidor, alertados desde las Comunidades Autónomas y a nivel Europeo con el sistema RAPEX. Se destacan los productos con origen en la alerta desde Castilla y León, existe un acceso directo mediante enlace a los productos alertados desde otras Comunidades a través del INC.



En definitiva, los nuevos servicios ofrecidos a través de la web de Consumo pretenden acercar la Administración al consumidor y usuario de la región y facilitar la protección de sus derechos e intereses en materia de Consumo.

## TUTAMBIEN.ES, FOMENTANDO LA INCLUSIÓN DIGITAL DE NUESTROS MAYORES

La Junta de Castilla y León pone en marcha un nuevo portal Web, [www.tutambien.es](http://www.tutambien.es), para acercar las Nuevas Tecnologías e impulsar la inclusión social de los mayores de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León está decidida a apoyar al colectivo formado por los mayores de la Comunidad para que siga siendo independiente y activo y se refuercen las medidas de prevención de los problemas de salud más comunes a estas edades. **Gracias a las Nuevas Tecnologías los mayores pueden activar la inteligencia y favorecer la actividad mental, incrementando la autoestima y evitando el aislamiento de información, ocio y comunicación.**

**El portal Web está dividido en tres grandes áreas relacionadas con temas de gran interés para los mayores como son las relacionadas con la salud, con el fomento de relaciones sociales y con la ejercitación de la memoria.**

Dentro de este compromiso se sitúa el nuevo portal web, [www.tutambien.es](http://www.tutambien.es), promovido por la **Consejería de Fomento** y desarrollado, a través de la firma de un convenio de colaboración, por la **Fundación Clínica San Francisco**.

[tutambien.es](http://www.tutambien.es) pretende ser un incentivo de acercamiento a las Nuevas Tecnologías para las personas que no están familiarizadas con ellas, ya que se quiere demostrarles todos los beneficios y ventajas que pueden proporcionarles. Para ello, se han elegido tres temas de gran interés (**Salud, Memoria y Emoción**) y así vean realmente atractivo "atreverse" al nuevo reto del manejo y utilización del ordenador y de Internet.

Asimismo, el diseño del portal está caracterizado por ser muy intuitivo y de gran sencillez, lo que facilita su uso por parte de aquellas personas que tenga muy pocos o ningún tipo de conocimientos informáticos y de Internet.

El acceso se realiza a través de [www.tutambien.es](http://www.tutambien.es) de manera totalmente gratuita y sólo se solicitan una serie de datos básicos como nombre usuario, contraseña, sexo, etc. Una vez rellenado un sencillo cuestionario, el usuario tendrá su cuenta personal automáticamente.

Dentro del **área de Salud** el usuario se encuentra con cinco secciones:

- ▶ Consejo del día, centrados en la prevención de las enfermedades más habituales y en el fomento de hábitos de vida saludable.
- ▶ Recetas saludables, que ayuden al usuario a mantener una correcta alimentación.
- ▶ Ejercita tu cuerpo, rutinas de ejercicio físico que le ayudarán a mantener un buen estado de forma.
- ▶ Charla virtual, un médico responderá a las preguntas que realicen los usuarios durante la conversación o que hayan enviado con anterioridad.

▶ Blog médico, los especialistas de la Clínica San Francisco informarán sobre los temas de salud más importantes.

En la **sección Memoria** el usuario accederá al aula virtual de memoria "Cuéntame tu Día", en la que a través de la realización de ejercicios diarios, semanales y mensuales conseguirá ejercitar su cerebro y por lo tanto prevenir los problemas de memoria.

Por último, en el **área de Emoción** el usuario se encuentra con seis secciones:

- ▶ Foros, para intercambiar opiniones con otros usuarios.
- ▶ Chat, para mantener conversaciones con otros usuarios.
- ▶ Ingenio tu Reto, contiene retos de lógica, matemáticas, cultura general...
- ▶ Servicio mensajería, para comunicaciones con otros usuarios.
- ▶ Actualidad, información sobre temas de actualidad.
- ▶ Recomienda esta web.

Porque la edad no es lo importante, ¡atrévete y conéctate a la vida, [tutambien](http://www.tutambien.es) puedes!



The screenshot shows the homepage of [tutambien.es](http://www.tutambien.es). At the top left is the logo for 'Beta tutambien.es' with the tagline 'nuevas tecnologías para todos'. To the right is the 'Acceso gratuito' (Free Access) section, which includes a login form with fields for 'Usuario' (Username) and 'Contraseña' (Password), an 'ENTRAR' (Log In) button, and a link for '¿Olvidaste tu contraseña? Click aquí para registrarse gratis' (Forgot your password? Click here to register for free). Below the login form is a large blue button labeled 'Salud' (Health). At the bottom of the page, there is a navigation menu with links: 'INICIO | ¿QUIENES SOMOS? | ENVIA UN MENSAJE | REGÍSTRATE'. On the left side, there is a small image of an elderly couple smiling.

Página inicial del portal [www.tutambien.es](http://www.tutambien.es)

## DINAMIZANET 2.0: UNA RED SOCIAL CREADA POR Y PARA LAS PERSONAS QUE DINAMIZAN LOS TELECENTROS

La Red pretende constituirse como un portal de referencia en la dinamización de los Telecentros.

Dinamizenet 2.0 ([www.dinamizenet.es](http://www.dinamizenet.es)) una **Red Social de Apoyo**, de acceso libre, creada por y para las personas que dinamizan los Telecentros. Se trata de un lugar de encuentro de personas con intereses comunes, un espacio virtual en el que se puede compartir conocimiento, intercambiar y/o completar información de calidad, a la vez que trabajar en proyectos comunes y procesos de mejora.

Basado en la **filosofía 2.0**, persigue aprovechar la llamada inteligencia colectiva, constituyéndose un sistema que se verá fortalecido en función de la aportación de cada miembro. El portal **promueve el trabajo en equipo** como una forma de

actividad colectiva que comprende la interacción, la interdependencia, la coordinación y la cooperación, orientada hacia la consecución de metas u objetivos.

**Dinamizenet 2.0** es un proyecto en cooperación promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Plan Avanza, en el que participan CEDE-

TEL (Centro Tecnológico para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León) con la cofinanciación de la Junta de Castilla y León, Consorcio IdentIC (Extremadura) y Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información (Navarra).

El sitio web incluye, además de una serie de servicios específicos destinados a la mejora de la actividad diaria del personal dinamizador (buenas prácticas, biblioteca de recursos, galería multimedia, etc.), una **plataforma de formación on-line** donde se ofrecen **cursos gratuitos** cuya temática está directamente relacionada con el desarrollo de sus funciones habituales.

Basado en la filosofía 2.0, persigue aprovechar la inteligencia colectiva.

## “TECLEANDO FUTURO”, UNA OPORTUNIDAD PARA LA POBLACIÓN RECLUSA

Integrado en las actuaciones de “Inclusión Digital”, acerca las Nuevas Tecnologías a uno de los sectores más desfavorecidos, en el que la brecha digital es más significativa.

Tras una prueba piloto en los centros de Mansilla de las Mulas (León), Topas (Salamanca) y Brieva (Ávila), en abril se ponía en marcha el programa “Tecleando Futuro” de forma simultánea en los ocho centros penitenciarios de la Comunidad. Hasta noviembre, fecha en que finalizará, el programa habrá acercado las Nuevas Tecnologías a alrededor del 20% de la población reclusa de Castilla y León, con más de 3.000 horas formativas impartidas, entre cursos y talleres.

Además, el pasado 17 de mayo, con motivo de la celebración del Día de Internet, se llevó a cabo una actividad extraordinaria en las ocho prisiones. Por razones de seguridad, se impide el uso

de Internet por parte de los internos, por lo que la actividad consistió en realizar el “Abecedario de Internet”. Cada interno propuso una palabra relacionada con Internet, comenzando por una letra del abecedario hasta completarlo entre todos. De todas las palabras propuestas se seleccionaron las mejores, para editar con ellas un póster conmemorativo de la actividad, que se ha colgado en el aula de informática de cada centro.

El nivel de participación y motivación en las acciones, tanto formativas como extraordinarias, está siendo elevadísimo, demandándose de forma generalizada una mayor duración de las mismas. Alguna de las valoraciones de los cursos,

en palabras de los propios internos, así lo demuestran: “nunca había tocado un ordenador y para mi está siendo muy positivo poder tener esta oportunidad de aprender” (interno del C.P. de Burgos); “actividad muy útil, debería darse con más frecuencia” (interno del C.P. de Topas).

El programa ha tenido un gran acogida, y el nivel de participación de los internos penitenciarios está siendo elevadísimo.

## DESAYUNO TECNOLÓGICO DEL SECTOR DEL COMERCIO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN

Se trata del tercer y último de los desayunos de trabajo previstos dentro del proyecto de "Dinamización TIC del Sector Comercio".

Como parte del proyecto "Dinamización TIC del Sector Comercio", tuvo lugar en Soria, el pasado 22 de abril, el tercer desayuno de trabajo con el fin de analizar diferentes aspectos del comercio minorista en relación con las nuevas tecnologías, con el objetivo de buscar soluciones para mejorar la rentabilidad de los comercios de Castilla y León.

Se analizaron las principales dificultades de acceso a las tecnologías que presenta el comercio minorista, principalmente: soluciones de banda ancha a menudo más caras y falta de formación en tecnologías de los empresarios minoristas.

En el desayuno de trabajo, al que asistieron representantes de las Direcciones Generales de Telecomunicaciones y Comercio de la Junta de Castilla y León, de la Federación de Comercio de Soria (FEC-Soria) y de diferentes empresas de la región, se analizaron las principales dificultades de acceso a las tecnologías que presentan estos establecimientos. Una de las barreras que se citaron fue la falta de cobertura de ADSL en determinadas áreas y la poca rentabilidad para los operadores por el elevado coste de llevar el servicio a zonas rurales aisladas. Asimismo, la avanzada edad de algunos de los empresarios de estos comercios, junto con la falta de formación en tecnologías y desconocimiento sobre las ayudas y subvenciones con las que acometer las inversiones en material tecnológico, suponen otro obstáculo importante a tener en cuenta.

Por ello, se han puesto en marcha una serie de iniciativas para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre los comercios de Castilla y León y, así, contribuir a la mejora de la calidad de vida y de la productividad y competitividad de los negocios. En este sentido, se dirigen los planes de formación digital por niveles (Programa

Emprendedores) y de asesoramiento personalizado (Red de Asesores TIC).

Los resultados de estos desayunos de trabajo se incluirán en el 'Libro Blanco de las TIC en el Sector Comercio', en el cual participan la CEC, la Confederación Regional de Asociaciones de Comercio de Castilla y León (Conferco) y el Centro de Investigación, Innovación e Información Comercial I3Com de Burgos.



Se puso de manifiesto la necesidad de llevar a cabo acciones formativas en Nuevas Tecnologías, con especial atención a la formación en niveles básicos, de iniciación al uso de las TIC, personalizada y práctica, que permita a los comerciantes comprobar las utilidades reales que las tecnologías pueden aportar a sus negocios.

Organizar: Junta de Castilla y León Programa Emprendedores Fundetec



Las TIC en la mejora de la gestión diaria del comercio



Promueven: Junta de Castilla y León Plan de Empleo Juvenil Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Colaboran: red.es red.es i3com

Cartel del Desayuno Tecnológico del sector del Comercio Rural

## JORNADAS TECNOLÓGICAS PARA EL SECTOR DEL COMERCIO

La Junta de Castilla y León avanza en la promoción y difusión de la Sociedad de la Información en el tejido empresarial de la región.

Durante el segundo trimestre de 2009, el **Programa Emprendedores** de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo una serie de jornadas de sensibilización tecnológica dirigidas al sector del Comercio Minorista en todas las capitales de provincia de la región y en las localidades de Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

Se han celebrado un total de **15 charlas** con contenidos didácticos y audiovisuales que, por un lado, han dado a conocer múltiples utilidades y servicios que ofrecen las Nuevas Tecnologías dirigidos al sector del comercio, y por otro lado, han promovido el debate entre los asistentes sobre sus experiencias respecto a las TIC.

Las jornadas, que han sido **gratuitas** para los responsables de los comercios minoristas, han sido impartidas por:

► **Asesores tecnológicos** con amplia experiencia en el asesoramiento e implantación de las TIC en el comercio minorista, que han efectuado exposiciones

genéricas sobre los principales dispositivos y programas existentes en el mercado.

► **Tecnólogos**, que mostraron como las herramientas y servicios que proporciona la web 2.0 tienen un amplio potencial para el sector del comercio minorista. El compromiso de la Junta de Castilla y León con el comercio minorista se manifestó también en un encuentro organizado en Salamanca el 26 de marzo, nuevamente en el marco del Programa Emprendedores, y en colaboración con Fundetec. El objetivo de esta iniciativa fue analizar las dificultades y necesidades del comercio de alimentación respecto a la adopción de las Nuevas Tecnologías.

El éxito de estas jornadas se ha traducido en la participación de más de 400 comercios de toda Castilla y León.

## LA RED DE ASESORES TECNOLÓGICOS DE CASTILLA Y LEÓN COMIENZA SU ANDADURA

Se han realizado los primeros Diagnósticos y Asesoramientos Tecnológicos, habiendo visitado hasta el momento 14 empresas del sector del comercio minorista y otras 20 de los sectores más representativos del tejido empresarial de Castilla y León.

Durante los meses de marzo, abril y mayo, se han llevado a cabo **Círculos de Conocimiento Digital** en cada una de las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma. El formato elegido para desarrollar estos Círculos de Conocimiento Digital ha sido el de Desayuno Tecnológico. En éstos, se han convocado tanto a empresas del sector TIC como a empresas de sectores tradicionales, presentándoles el proyecto de la Red de Asesores Tecnológicos de Castilla y León, en una triple vertiente: por un lado, el **Programa Emprendedores** de la **Consejería de Fomento**, marco estratégico del proyecto; por otro, el **Conve-**

**nio Específico de colaboración** entre la **Consejería de Fomento, las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León y su Consejo Regional**, instrumento jurídico promotor del proyecto; y por último, una **exposición metodológica** de los distintos **servicios** ofrecidos por la Red. Asimismo, se ha contado con un experto TIC para realizar una intervención de corte más divulgativo, en relación a las ventajas y beneficios de implantar las TIC en los procesos de negocio de pymes y Trabajadores Autónomos.

Asimismo, durante el mes de junio, han comenzado a desarrollarse **Círculos de**

**Conocimiento Digital en el medio rural**, con objeto de fomentar la inclusión de las pymes de las zonas periféricas en la Sociedad de la Información. Esta iniciativa ha comenzado en Salamanca, habiéndose ya celebrado en Vitigudino y Lumbrales.

Para solicitar un diagnóstico y asesoramiento para su empresa, puede hacerlo mediante el formulario on-line, disponible en **www.programaemprendedores.es/redasesorectic**, o a través del correo electrónico: **redasesorectic@cocicyl.es**.

## IMPLANTACIÓN TELEMÁTICA DE TRÁMITES DE JUEGO Y APUESTAS

La Consejería de Interior y Justicia ofrece a las empresas operadoras de máquinas la posibilidad de realizar, de forma telemática, los trámites administrativos para los emplazamientos de todas las máquinas de juego en Castilla y León.

El Servicio de Juego, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Interior y Justicia, inició en 2007 la implantación de un sistema telemático que permite a las **empresas operadoras de máquinas de juego, videojuegos y recreativas** con actividad en Castilla y León realizar la tramitación completa de procedimientos administrativos a través de Internet, como alternativa a su tramitación convencional en las Delegaciones Territoriales o en los Servicios Centrales de la Consejería.

El sistema telemático presenta, en beneficio a las empresas del juego, **diferentes funcionalidades** accesibles a través del servicio web, y que comprenden diferentes aspectos como los que se enumeran a continuación:

- ▶ El sistema permite llevar a cabo la comunicación del emplazamiento de las máquinas de juego o recreativas.
- ▶ Altas, bajas, modificaciones e informes referentes a las categorías en que se agrupan los trámites: operaciones con emplazamientos y con máquinas.

Los resultados de la eficacia del procesamiento telemático son absolutamente reveladores: frente a un tiempo de tramitación de varios días en los procesos convencionales, el usuario obtiene el registro automático y el documento administrativo que autoriza la operación solicitada en el mismo proceso *on-line*.

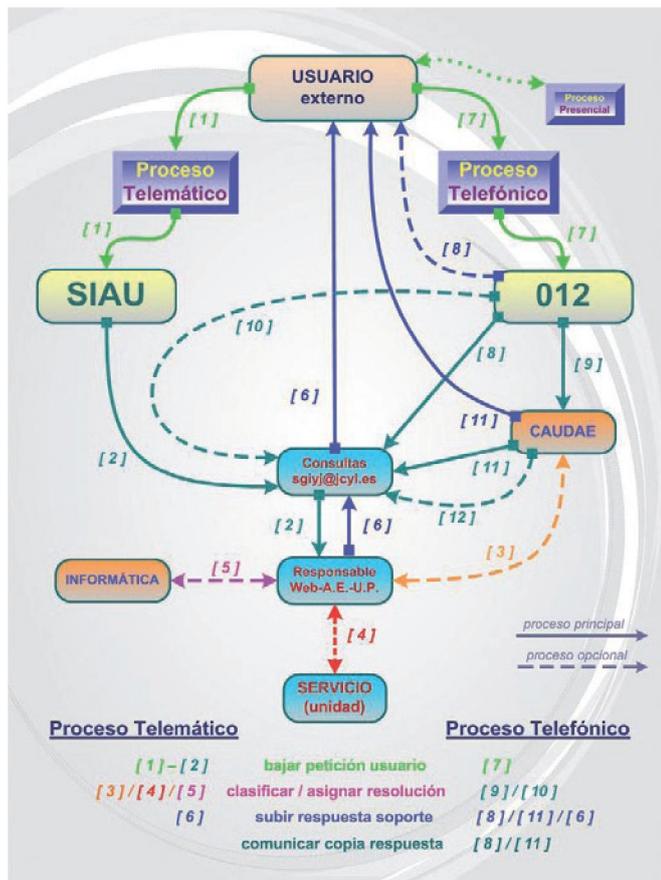


Imagen de los procesos de soporte a la tramitación telemática en la Consejería de Interior y Justicia

- ▶ Transacciones de movimientos/traslados de máquinas entre establecimientos autorizados de la empresa operadora.
- ▶ Obtención de recibos de presentación de documentos en el registro telemático.

Asimismo, el sistema que permite la tramitación electrónica de los procedimientos relacionados con las empresas dedicadas a la actividad del juego consta de un **sistema de soporte**

**y asistencia técnica** a los usuarios de las empresas operadoras, que incluye los servicios siguientes:

- ▶ Configuración del navegador web para las empresas solicitantes del servicio telemático.
- ▶ Instalación del hardware y software del lector de tarjetas criptokit en los equipos de las empresas del sector del juego.
- ▶ Descarga de Certificados para la firma digital, necesaria para llevar a cabo los trámites
- ▶ Resolución de problemas de navegación y de acceso al servicio web de los usuarios de las empresas.
- ▶ Resolución de problemas específicos de interacción con el aplicativo informático de gestión de los trámites de las empresas.

► Resolución de consultas sobre el funcionamiento del sistema de teletramitación y del aplicativo informático.

Esta nueva modalidad representa una **mejora en la gestión de los trámites** que las empresas deben presentar ante la Administración Pública, e implica de forma proactiva a los profesionales de Administración y empresas para conseguir unas metas comunes de simplificación en la presentación y gestión de los procedimientos obligatorios relativos a la actividad del juego.

**Los objetivos específicos** que persigue el Servicio de Juego de la Consejería de Interior y Justicia son:

► Alcanzar, antes de 2010, un grado de utilización del 30% entre las empresas operadoras inscritas en el registro. Este objetivo supone multiplicar por cuatro la proporción de usuarios profesionales que acceden en Castilla y León a servicios electrónicos administrativos, respecto a la proporción de usuarios en general.

**Se ha diseñado un sistema de asistencia y soporte al usuario flexible y abierto, que permite compatibilizar la atención on-line en las incidencias surgidas durante el proceso telemático, con la atención telefónica y presencial.**

► Conseguir antes de 2009 que, entre los operadores que utilizan estos servicios telemáticos, se efectúe un mínimo del 70% de las comunicaciones utilizando los procedimientos mencionados.

► Resolver al menos el 90% de las incidencias en menos de 48 horas y el 50% en menos de 24 horas.

En resumen, este proyecto ejemplariza la aplicación de uno de los paradigmas en la modernización administrativa: que los



nuevos procedimientos de **tramitación simplifiquen y agilicen la relación de los usuarios con la Administración**, y que no impliquen una mayor demora, ni una gestión adicional por parte del ciudadano receptor del servicio público.

Tal forma de accesibilidad requiere la aproximación de los ciudadanos a las Nuevas Tecnologías, así como el desarrollo de procesos de atención al ciudadano por parte de los servicios administrativos implicados que faciliten las gestiones, permitiendo la superación de las barreras tecnológicas.

Algunos **resultados**, cuantitativamente medibles, se resumen en estos datos de 2008:

► Más de 50 empresas operadoras utilizan habitualmente la tramitación telemática.

► Número de movimientos registrados cercano a 3.500.

► Las operaciones de asistencia on-line, ante incidencias registradas, superaron las 90.

La mayor parte de las incidencias correspondieron a problemas de acceso a los servicios Web y a la utilización de la plataforma de firma electrónica, originados en los sistemas informáticos de los propios usuarios.

Todas las incidencias, su tramitación, análisis y resultados, están registradas en una base de conocimiento.

El Servicio de Juego de la Consejería de Interior y Justicia sigue, por su parte, desarrollando proyectos relacionados con la Sociedad de la Información y la tramitación web de diferentes procedimientos o permisos, como son los siguientes **programas que se encuentra en curso:**

► Procedimiento *on-line* para habilitar/anular la autoprohibición de la entrada en establecimientos de juego.

► Sistema de autorizaciones y regulación de juegos por Internet u otros medios remotos.

Al sistema de tramitación electrónica se accede al sistema desde la página principal del portal de la Junta de Castilla y León, [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en la clasificación temática "Deportes y Ocio".

**Los proyectos en los que el Servicio de Juego trabaja actualmente permitirán a los ciudadanos efectuar, a través de Internet, trámites como autoinhibirse de entrar en bingos y casinos o participar en juegos de forma remota, de acuerdo con la regulación vigente.**

## LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE CREA UN REGISTRO ELECTRÓNICO DE EMISIONES CONTAMINANTES

Las empresas comunican sus emisiones a través de una aplicación informática accesible desde la web de la Junta de Castilla y León.

La creciente sensibilidad y concienciación en materia de protección ambiental de los ciudadanos se extiende a aspectos como la necesidad de contar con una información veraz y actual sobre la situación y evolución del medio ambiente en su conjunto. En este sentido, la Unión Europea reconoció en su directiva 2003/4/CE del Parlamento Europeo como un derecho el acceso público a la información en materia de medio ambiente que posean las autoridades públicas.

Como consecuencia de esta directiva, se han llevado a cabo varios proyectos en la línea de crear registros europeos de emisiones que pudieran ser públicamente accesibles. La primera piedra fue el proyecto EPER (Registro Europeo de Emisiones Contaminantes), por el cual los estados miembros debían comunicar trienalmente a la UE los datos de determinados tipos de emisiones, que son publicados para el acceso público en su sitio web <http://eper.ec.europa.eu>.

Se facilita a los ciudadanos el acceso público a la información del Medio Ambiente en el que viven.

A EPER le sucede E-PRTR (Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes), que va más allá de EPER, principalmente, en términos de mayor número de instalaciones que deben reportar datos de sus emisiones, mayor número de elementos contaminantes de los que informar, una mayor cobertura de los vertidos a la tierra, la obligación de registrar las transferencias de desechos fuera de su complejo de origen, y un aumento de la frecuencia de los informes.

Como partícipe de este proyecto europeo, la Consejería de Medio Ambiente ha creado un registro PRTR en Castilla y León con el fin de que los ciudadanos puedan conocer la situación de las emisiones de contaminantes en la Comunidad. Para dar soporte a este registro, se ha desarrollado una aplicación informática (PRIP) con una doble función:

- ▶ Albergar los datos relativos a las empresas y sus emisiones contaminantes.
- ▶ Facilitar a las empresas su inscripción en el Registro y la comunicación de sus emisiones por vía telemática. A través de la aplicación PRIP, a la que se accede desde la web de la Junta de Castilla y León, las empresas de la Comunidad incluidas en la normativa PRTR pueden notificar sus emisiones de contaminantes al agua, al suelo y a la atmósfera, así como las transferencias de residuos fuera de sus instalaciones. De este modo, se facilita a las empresas

el cumplimiento de la normativa y se colabora en el mantenimiento del Registro Europeo E-PRTR.

Durante el período hábil en que ha estado abierta la aplicación a la inscripción y notificaciones de empresas (el primer trimestre de 2009), 281 empresas han notificado sus emisiones a través de esta aplicación. Además, se han inscrito al registro a través de la web 39 nuevos complejos a añadir a los 518 ya registrados, datos que confirman la buena acogida que las iniciativas relativas a e-administración promovidas por la Junta de Castilla y León tienen entre ciudadanos y empresas.

281 empresas ya han notificado sus emisiones a través de este sistema.



## LAS REDES SOCIALES COMO NUEVA HERRAMIENTA PARA LOS EJECUTIVOS

Empresas y ejecutivos utilizan cada vez más las redes sociales en el día a día de sus operaciones.

Internet es la herramienta que en mayor medida ha revolucionado la vida de las personas y las economías del mundo en los últimos años. Recientemente, hemos asistido a la creación de la última generación de herramientas de redes sociales, como son *Facebook*, *LinkedIn*, *Twitter*, *Flickr* y *YouTube*, entre otras, que han llevado al límite una vez más el concepto del tiempo real, permitiendo a sus usuarios comunicarse de forma instantánea desde cualquier parte del mundo.

Es más, estas redes sociales han permitido otro cambio radical: la información emitida y recibida es personalizada, por lo que los usuarios filtran información en función de quienes deciden incluir en su *círculo social virtual*. Por ejemplo, ¿quieres probar un nuevo restaurante? Conéctate a *Twitter* o *Facebook* para leer los comentarios de clientes que cenaron allí ayer, o que incluso se encuentran actualmente en el segundo plato. Efectivamente, la clave del fenómeno de las redes sociales es que cada vez tienen menor importancia las opiniones de *expertos*, a favor de lo que opinan miembros de tu red social, cuyas opiniones puedes valorar más que otras.

Estas redes sociales, empleadas en un primer momento para el ocio y la diversión, han sido rápidamente asumidas por el sector empresarial privado, que ha reconocido las oportunidades de las citadas redes sociales en sus operaciones, por lo que ha adoptado estas herramientas para facilitar sus comunicaciones internas y externas.

Quizá el mejor ejemplo de este nuevo fenómeno es *Twitter*, la nueva herramienta online en el que los usuarios tienen la libertad de publicar sus opiniones, comentarios, ideas, etc. a miembros de su red social. Intencionalmente, los mensajes en *Twitter* son concisos (con un



**Los usos principales de los ejecutivos en las redes sociales son la comunicación interna, la promoción y la identificación de nuevas oportunidades de negocio.**

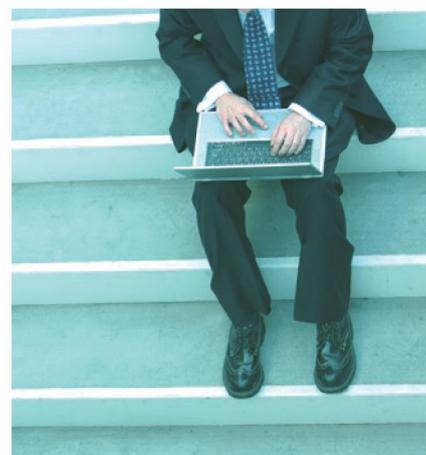
máximo 140 de caracteres), obligando a los emisores a concretar y simplificar sus mensajes, factor crítico para la rapidez de las comunicaciones.

¿Tienen un gran futuro las herramientas de redes sociales? La revista *Business Week* entrevistó a 50 de los CEOs más reconocidos a nivel mundial para conocer cómo utilizaban esta herramienta. Los usos principales para estos ejecutivos eran la comunicación y promoción externa a sus clientes (anuncios de nuevos productos y eventos), comunicación

interna entre empleados (*"el avión llega con retraso, empezar la reunión sin mí"*), y para estar al tanto de novedades en la industria y detectar nuevas oportunidades de negocios. Asimismo, estas herramientas son importantes para aumentar la velocidad con que se difunde la información (*"el valor de empresa X ha bajado un 150%, compra"*).

Sin embargo, donde algunos expertos, como Jeff Jarvis, autor de *"¿Qué haría Google?"* destacan las oportunidades de las redes sociales para empresarios, otros ejecutivos han sido más críticos. Opinan que, si bien son un buen recurso para ser utilizadas como herramientas de intercambio y contacto social, no son necesariamente los mejores medios para la promoción: mensajes de marca son difíciles de resumir en 140 caracteres, y no existe un filtro de contenidos en el mundo de Internet.

Sólo el tiempo dirá si las redes sociales se convertirán en una herramienta imprescindible para los mandatarios y empresas del mundo, aunque de momento se van haciendo un hueco entre los instrumentos preferidos por los ejecutivos más importantes.



## CLAVES PARA TENER ÉXITO EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

La Oficina de la Red de Municipios Digitales reflexiona sobre las claves que nos pueden servir para entender cuál es la estrategia adecuada para tener éxito en la Administración Electrónica.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha publicado el avance de los resultados del Barómetro de marzo de 2009 (accesible a través de [http://datos.cis.es/pdf/Es2794mar\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es2794mar_A.pdf)), en el que se han incluido cuestiones relacionadas con la Administración Electrónica y los Servicios Públicos Digitales.

A la luz de los resultados de esta encuesta, desde la Red de Municipios Digitales podemos hacer una serie de reflexiones que nos pueden servir para entender cuál es la estrategia adecuada para tener éxito en la Administración Electrónica. Los resultados pueden indicar qué acogida van a tener los diferentes servicios digitales que los Ayuntamientos de Castilla y León están poniendo en marcha, y nos van a ayudar a tomar nuevas medidas o corregir las que actualmente se están tomando dentro de la Administración Local para impulsar con mayor fuerza la incorporación de los ciudadanos a la Administración Electrónica.

La percepción que el ciudadano tiene sobre la Administración es que es burocrática, lenta y no siempre amigable, algo que todas las Administraciones están intentando mejorar adaptándose a la realidad cotidiana del ciudadano, marcada por la dinámica evolución tecnológica. Este esfuerzo ya ha calado en gran parte de la población. De hecho el 43,3% de

los encuestados considera que el funcionamiento de la administración es mucho mejor o mejor que hace 10 años. Pero por otra parte, también hay que señalar que el 71,6% de los encuestados tienen dificultades para realizar trámites y gestiones en las propias oficinas administrativas, debido principalmente a la lentitud, la rigidez, el excesivo papeleo y al lenguaje poco claro de las comunicaciones utilizado en el entorno de la Administración.



A través de la Administración Electrónica se están paliando estas dificultades, facilitando el acceso de los ciudadanos a estos servicios ya que a través de Internet se podrán tramitar gestiones completas con la Administración de una forma sencilla y automática. Esto redundará en una **mayor rapidez** en la tramitación y en la **reducción de cargas administrativas**. Sin embargo, también debemos ser conscientes de que la base de toda la Administración Electrónica radica en la **racionalización y simplificación** de procedimientos internos del Ayuntamiento, que es un elemento absolutamente indispensable para ofrecer estos servicios al ciudadano a través de Internet.

En esta línea, Internet toma un papel protagonista, porque se ha convertido en el canal estrella sobre el que ofrecer los servicios públicos.

La base de toda la Administración Electrónica radica en la racionalización y simplificación de procedimientos internos.

Esta visión, tan clara desde todas las Administraciones e incentivada a través de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), es todavía lejana desde el punto de vista de los ciudadanos, ya que a pesar de haber oído hablar de la posibilidad de hacer gestiones con las Administraciones Públicas a través de este medio (71,8%) o de sus virtudes, siguen prefiriendo el trato personal (71,9%) o telefónico.

Esto nos debe hacer reflexionar sobre cuáles son las causas que llevan a esta situación y las posibles soluciones a aplicar, máxime cuando el 20% de los encuestados señalan que si pudieran, le gustaría hacer los trámites con la Administración a través de Internet.

Entre los inconvenientes percibidos por los ciudadanos con respecto a la Administración Electrónica, podemos destacar los siguientes:

- Que no existe un **contacto directo** con una persona que informe y ayude a hacer las gestiones a través de Internet. Esto indica muy claramente que además de poner los trámites en Internet, es necesario y muy conveniente que el Ayuntamiento ponga a disposición del ciudadano una oficina de atención bien presencial o bien telefónica que de so-

El 20% de los encuestados señalan que si pudieran, le gustaría hacer los trámites con la Administración a través de Internet.

porte a los procesos de Administración Electrónica al ciudadano.

► **Desconocimiento** por parte de los ciudadanos. Para resolver este problema, las Administraciones deben poner en marcha actividades de formación que eliminen las barreras que hacen que los ciudadanos no sepan utilizar o desconfíen de Internet como medio de relación con la Administración. Internet y las Nuevas Tecnologías son, para un sector reducido de la población, un nuevo mundo de oportunidades, servicios, entretenimientos, ... , pero por el contrario, para la gran mayoría se presentan como un nuevo problema al que enfrentarse, ya que no cuentan con los conocimientos y la formación adecuada (el 22% no sabe utilizar Internet), y que favorece que aparezcan dudas sobre la seguridad de sus datos (11%) o la validez y oficialidad de los trámites que se realicen (un 10,1% manifiesta que prefiere tener copia impresa y sellada de los documentos). A fin de cuentas, tenemos que seguir siendo conscientes que la Brecha Digital sigue existiendo, y debemos ser capaces de eliminarla, implicando a todos los sectores sociales y dando respuesta a los intereses, tanto de empresas, como de ciudadanos o empleados públicos.



► **Complejidad** en la utilización de los servicios digitales: Las Administraciones Locales deben ser capaces de diseñar portales amigables, accesibles, comprensibles e intuitivos, que permitan al ciudadano acceder a la información y a los servicios de una forma sencilla, como si de la oficina presencial se tratara, instituyendo auténticas Sedes Elec-

trónicas. Esta dificultad también se combate mediante una adecuada campaña de formación y de comunicación entre los ciudadanos. Comunicación, para dar a conocer los servicios que dispone el Ayuntamiento y formación, para enseñar a utilizarlos eficazmente. Para ilustrar la importancia de estas tareas de difusión, podemos destacar las populares campañas publicitarias para la presentación de la declaración de la renta de forma telemática, que han hecho que sea el trámite realizable por Internet más conocido con un 36 %, no olvidando que esta misma encuesta refleja que el 28.6% de los encuestados no conocen ninguno otro trámite realizable a través de Internet de la multitud de ellos que están disponibles, lo que podemos achacar, entre otros aspectos, a la falta de medidas que se toman para difundirlos.

► Necesidad de **identificación electrónica** para acceder a los servicios: El DNI electrónico y los certificados digitales son el medio de identificación más utilizado para el ciudadano ante la Administración Electrónica, pero no todo el mundo dispone del mismo (cerca del 46% no tienen DNle) ni lo conoce (30,1%). En este ámbito, la coordinación entre Administraciones también es necesaria para difundir el conocimiento y las ventajas del uso del DNI electrónico, que por otra parte, es de uso obligatorio por las Administraciones para la identificación de los ciudadanos, según la referida LAECSP.

Es interesante destacar que los encuestados utilizan principalmente Google y otros sistemas similares para buscar información y servicios sobre las Administraciones Públicas (cerca del 70%). Esto nos lleva a inferir la necesidad de lograr un buen posicionamiento en los principales buscadores de las páginas web de nuestros Ayuntamientos. Esto se consigue perfeccionando y mejorando los portales web, tanto en contenido como en continente.

Para ello, uno de los primeros pasos es poner a disposición de los ciudadanos servicios atractivos y de interés, no necesariamente complejos, que les incentiven a utilizar Internet en su relación con la Administración Local, como por ejemplo,

el servicio de petición de citas para gestiones administrativas, calificado como muy útil y bastante útil por un 77,1% de los encuestados; servicios informativos para facilitar la realización de gestiones, calificado por un 76,1%, o servicios que permitan la realización completa de trámites, calificado por un 73,7%.

**El futuro de nuestras administraciones pasa por conseguir una administración más flexible, sencilla y cercana con el ciudadano.**

En resumen, del estudio del CIS podemos concluir que el futuro de nuestras administraciones pasa por conseguir una administración más flexible, sencilla y cercana con el ciudadano, bajo las siguientes premisas:

► El Ayuntamiento debe poner a disposición del ciudadano servicios digitales **útiles y sencillos**, haciendo énfasis en la **usabilidad y accesibilidad** de los mismos.

► Debe desplegar un programa adecuado de **formación** tecnológica y de **comunicación** de los servicios disponibles entre la ciudadanía.

► Es fundamental realizar procesos de **racionalización** de los procedimientos administrativos, ya que es el pilar indispensable para la Administración Electrónica.

► Se debe disponer de otros **canales de soporte** a la Administración Electrónica, como las Oficinas de Atención Presencial o el canal telefónico adaptado a la Administración Electrónica.

Estas consideraciones permitirán que los servicios digitales del Ayuntamiento tengan una mejor acogida entre sus ciudadanos, redundando en la mejor percepción de la calidad de servicio ofrecido por las Administraciones Locales de nuestra región.

## LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN IMPLANTA UN SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA INTEGRADA CON COMUNICACIONES UNIFICADAS

La Red Corporativa continua constituyéndose como el soporte tecnológico de la innovación en la actividad pública.

La Consejería de Administración Autónoma, junto con el integrador Unitronics y el fabricante Tandberg, han sido los encargados de poner en marcha una solución de Videoconferencia, integrada con las Comunicaciones Unificadas actuales de la Junta de Castilla y León.

El objetivo de este proyecto es conseguir unas **comunicaciones unificadas**, entendiendo éstas como un entorno de colaboración que incluye elementos de presencia, mensajería instantánea, telefonía, audioconferencia, colaboración web, mensajería unificada, movilidad y videoconferencia, tal y como se muestra en la imagen que acompaña al texto, todos ellos accesibles de manera inmediata a través de un único interface de usuario o desde cualquier aplicación de negocio.

De esta forma se ponen en marcha proyectos tecnológicos que permiten, en última instancia, la mejora de la actividad pública, previos a la implantación masiva de las más avanzados servicios de telecomunicaciones en la Red Corporativa, a través del próximo contrato de provisión

Se ponen en marcha servicios tecnológicos avanzados como pasos previos a la implantación masiva de servicios avanzados de telecomunicaciones.

de servicios de telecomunicaciones a la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Esta solución tecnológica ofrece características de **gestión e integración con los sistemas actuales**, y proporciona una administración y control centralizados, soporta tecnologías de multi-fabricante y se integra con herramientas de mensajería y herramientas colaborativas como Microsoft OCS.

La Junta de Castilla y León, debido a la dispersión geográfica de sus sedes (es la Comunidad Autónoma más extensa de España), ha optado por soluciones como la videoconferencia como una forma importante de ahorro, tanto en costes correspondientes a viajes como en tiempo perdido en esos traslados. Pero para que el sistema de videoconferencia fuera plenamente versátil y pudiera aprovecharse al máximo, era necesaria una solución global que integrara las salas de videoconferencia, los videoteléfonos, la videoconferencia de PC, los teléfonos móviles 3G, de forma que todos ellos respondieran a un modelo de Comunicaciones Unificadas.

Las ventajas de este sistema para la Junta de Castilla y León son múltiples, ya que las Comunicaciones Unificadas con videoconferencia integrada permiten una gran versatilidad a la hora de que distintas sedes y localizaciones se comuniquen entre ellas. En cualquier momento y desde cualquier lugar, el personal puede atender una reunión con calidad muy superior a la que se conseguiría con una simple llamada. Igualmente, la centralización de este sistema favorece que su uso sea más coordinado y escalable ya que puede ir creciendo de forma ordenada a medida que se incorporan nuevos equipos en cualquier punto de la red.



Servicios integrados en el sistema de Videoconferencia que ha implantado la Junta de Castilla y León

## EL SELLADO DE TIEMPO EN LOS TRÁMITES TELEMÁTICOS

Se trata de un mecanismo necesario desde la entrada en vigor de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Autor: **Guillermo Yáñez Sánchez**

Jefe Sección Contratación de la Diputación Provincial de Soria y colaborador del blog [www.compraspublicaseficaces.com](http://www.compraspublicaseficaces.com)

Como bien dice el Informe de la Fundación Telefónica del año 2008 "la administración por vía electrónica es una adaptación de la administración convencional utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (las TICs); la adaptación precisa de unos **elementos comunes**, válidos para todas los procedimientos administrativos y todas las Administraciones (la sede electrónica, el registro de entrada vía web, las notificaciones fehacientes para recibir escritos y el sistema de archivo documental que da seguridad y persistencia a los papeles electrónicos), y de unos **elementos habilitantes**, que hacen posible la nueva forma de actuación (firma electrónica, sello de tiempo, sobre lacrado, etc.)".

Ya hemos presentado el primero de los elementos habilitantes, quizá el más importante, que se trata de la **firma electrónica**, que habilita la actuación a través de medios electrónicos porque permite acreditar nuestra **identidad** por el ciberespacio.

No obstante, además de acreditar **quién** hace algo electrónicamente, en muchos casos, es necesario acreditar **cuándo** se hizo. Como todos sabemos, sobre todo los que nos desenvolvemos en ámbitos jurídicos, el **tiempo** es un elemento fundamental en cualquier tipo de proceso. Son muchos los procedimientos administrativos que incluyen, como garantía para administrados y como reflejo de la transparencia en la actuación pública, **periodos** durante los cuales se puede acceder a la información, se pueden pedir explicaciones o incluso, se puede plantear una oposición por quién considere que sus derechos o intereses han sido lesionados.

Hasta ahora el tiempo se ha acreditado en **papel** mediante los diarios oficiales o los tradicionales, suaves y rosados acuses de recibo, y se ha computado desde las fechas de la publicación o desde la fecha en que el destinatario firmaba al dorso.

Ahora, cualquier versión telemática de los procesos que hoy realizamos por otros medios, deberá de disponer de un mecanismo que permita acreditar el tiempo y este mecanismo se llama **sello de tiempo**. Al igual que la firma electrónica acredita la identificación del firmante, el **sello de tiempo acredita que un hecho se produjo en un determinado momento**.

El sellado de tiempo, que permite acreditar el tiempo en el que se produjo un procedimiento administrativo por vía telemática, es el segundo elemento que habilita la Administración Electrónica.



Se puede decir que el "nacimiento legal" de esta figura se encuentra en el ámbito de la **contratación administrativa**, al regular el **perfil de contratante** (ámbito, dentro de las sedes electrónicas, especialmente dedicado a su actividad contractual) y **obligar** a que en el mismo se **anuncien** las convocatorias de las licitaciones; **la composición de la mesa de contratación** o del comité de expertos; **o la adjudicación provisional del contrato**, y desde este anuncio se compute el plazo de 15 días antes de **adjudicar definitivamente el contrato**.

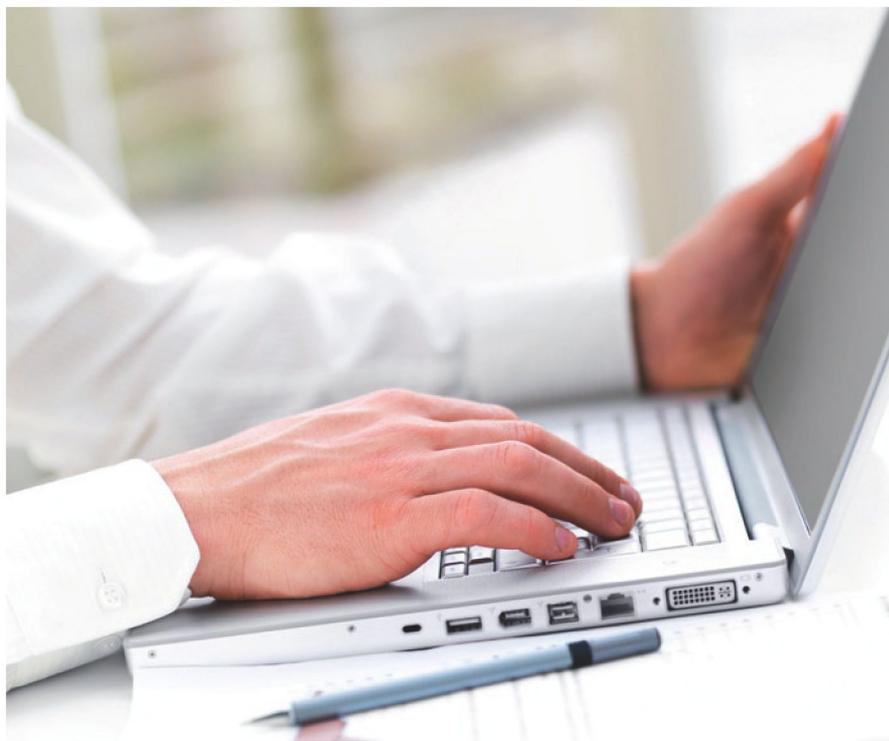
Pues bien, todos **estos hechos o actividades del proceso de contratación han de realizarse en un orden, cada uno depende del anterior** y éste a su vez es causa del primero. La valoración de las ofertas depende de que se haya dado publicidad a la licitación y la causa de que se adjudique definitivamente un contrato es que han transcurrido 15 días desde que se anunció la adjudicación provisional y el adjudicatario provisional ha presentado los papeles y los no adjudicatarios no se han opuesto o, si lo han hecho, se ha considerado que era sin motivo.

Todos estos hechos electrónicos deben de poder acreditarse, y por ello, el art. 42.3º de la Ley 30/2007, establece que "el sistema informático que soporte el perfil de contratante deberá contar con un dispositivo que permita acreditar fehacientemente el momento de inicio de la difusión pública de la información que se incluya en el mismo".

### Y ¿quién puede sellar el tiempo?

Para sellar el tiempo, se debe recurrir a los servicios de una **Timestamping Au-**

Para sellar el tiempo, se debe recurrir a los servicios de una autoridad de certificación del tiempo (ACT), acreditada por la Administración General del Estado.



### thority (TSA) o una autoridad de certificación del tiempo (ACT).

Según el art. 29.3º de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, "el servicio de sellado del tiempo lo podrán ofrecer los prestadores de servicios de certificación electrónica que especifique la Administración General del Estado".

Dentro de la Administración del Estado es el **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el que especifica qué ACT pueden prestar el servicio de validación temporal**, actualmente: la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana, CAMERFIRMA, CERES - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM), EDICOM y el Ministerio de Defensa de España.

El "sellado de tiempo" sería emitido por **una de estas "terceras partes confiables"** distinta a las partes contratantes. Estas ACT acreditarían de forma fehaciente que en un determinado instante de tiempo se produjo un determinado hecho y lo deben poder hacer por un plazo de cinco años, según el art. 25 Ley 34/2002.

No obstante, cómo ocurre con las novedades, están surgiendo bastantes dudas sobre este elemento habilitante de la administración electrónica: **¿qué ocurre si sella el tiempo una ACT de otro Estado distinto al español?, ¿qué ocurre si la ACT no está reconocida por el Estado?, ¿cuál es la validez del sellado por una ACT reconocida por el Estado?**

Las respuestas están en la web 2.0: en nuestro blog, en el de Pedro J. Canut ([www.blogespierre.com](http://www.blogespierre.com)) o en cualquier otra fuente de conocimiento.



## EMERGENCIAS SANITARIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia Regional de Salud utiliza un sistema de gestión remota de movilizaciones y localización de recursos asistenciales basado en un GIS.

Dentro de la labor asistencial que desarrolla la **Gerencia Regional de Salud** en las áreas de Atención Primaria, Atención Especializada y de Emergencias Sanitarias, esta última es la que requiere una respuesta inmediata con el objetivo de prestar la necesaria asistencia sanitaria en una situación crítica. En estos casos, el éxito del Servicio de Emergencias Sanitarias reside en la activación de los medios adecuados y en la adecuada coordinación entre diferentes agentes.

La Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León cuenta con un Centro Coordinador de Urgencias (CCU-Sacyl) y una serie de recursos móviles:

- ▶ 23 Unidades Móviles de Emergencias (UMEs).
- ▶ 4 Helicópteros Sanitarios (HS).
- ▶ 109 Unidades de Soporte Vital Básico (USVB).
- ▶ 8 Ambulancias Convencionales de Urgencia (ACU).
- ▶ 3 Vehículos de Apoyo Logístico.

El CCU se apoya en un **sistema de información geográfica** para mantener localizados los diferentes recursos móviles que debe activar ante una emergencia.

El sistema de información Geográfica se convierte en una herramienta imprescindible para prestar un servicio de emergencias óptimo.



El CCU recibe los avisos, normalmente, a través del 112. Una vez identificada y evaluada la situación, se determina si procede movilizar una USVB hasta el lugar del incidente. De ser así, desde el CCU se consulta el sistema de información geográfica para determinar la ubicación de la USVB disponible más cercana al destino, es decir, aquella que emplearía menor tiempo en alcanzar el destino. En este momento, el sistema de posicionamiento es vital para determinar qué USVB es la que debe atender ese servicio.

A lo largo de todo el servicio asignado a la USVB, se realiza un seguimiento continuo de su posición. Esto permite conocer la distancia y calcular el tiempo restante hasta el destino. Una vez realizada la primera asistencia de emergencia in

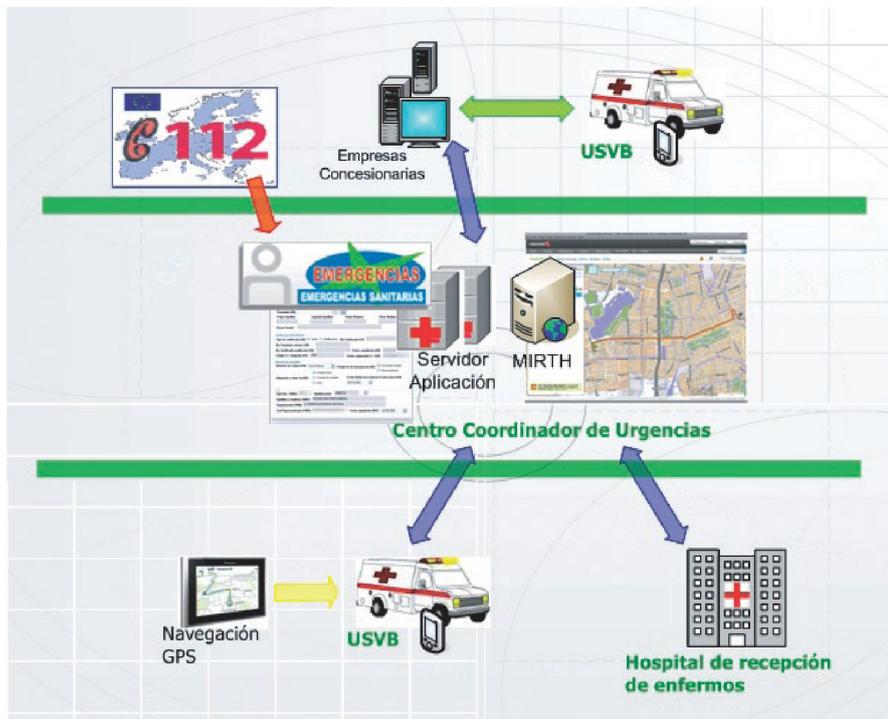
situ, la USVB debe completar el servicio trasladando al accidentado hasta un Centro Asistencial. Esta parte del servicio es igualmente controlada mediante el sistema de localización geográfica. De esta forma, desde el CCU se puede avisar al Centro Asistencial de la llegada de un accidentado y el tiempo previsto en que se producirá.

Durante el trayecto que sigue la USVB hasta el destino y en el posterior traslado del accidentado, se dispone de la posición en que se encuentra el vehículo. Esta información es actualizada vía GPRS cada minuto o cada kilómetro recorrido. El sistema permite visualizar la posición actual del conjunto de las USVB que operan en Castilla y León o visualizar la ruta que está siguiendo una USVB específica.

Con el uso de este sistema **se elimina el posible incertidumbre** de conocer dónde se encuentra la asistencia y **se reducen las comunicaciones** entre el CCU y cada USVB que, en caso de no disponer de un sistema de posicionamiento, serían necesarias para obtener esa misma información.



Imagen de una ambulancia asistencial



Esquema funcional del sistema de gestión remota de movilizaciones y localización de recursos asistenciales

Cada USVB lleva embarcada un **dispositivo GPS/GPRS** con el cual se controla su posicionamiento mediante la red de satélites GPS y el envío de esa posición utilizando la tecnología de red GPRS. En las zonas de escasa o nula cobertura GPRS, el dispositivo almacena las posiciones no enviadas para transmitir las una vez se encuentra en una zona con buena señal.

En Castilla y León son varias las **empresas concesionarias** que prestan el servicio dedicando sus vehículos en exclusiva a la Gerencia de Emergencias Sanitarias. Todos ellos realizan una gestión propia de posicionamiento para su propio control y gestión del servicio. Por una parte, esto representa una ventaja en cuanto a la disponibilidad del equipamiento embarcado con la tecnología necesaria; por otra parte, presenta el problema de que cada concesionario maneja un formato particular de trama de posicionamiento, siendo diferente uno de otro según el fabricante del dispositivo.

En este sentido, una de las cuestiones a resolver ha consistido en **unificar los**

**distintos formatos utilizados** y adaptarlos al formato que utiliza la plataforma del CCU. Esto se ha resuelto con un servidor de integración Mirth basado en los estándares HL7. La Gerencia Regional de Salud, en su compromiso por el uso de nuevas tecnologías ha definido un conjunto de guías HL7 para impulsar la integración entre sistemas de información heterogéneos, como es el caso que nos ocupa.

Las empresas concesionarias, como empresas prestadoras del servicio, actúan como receptoras de la información

La posición de las Unidades de Soporte Vital Básico se encuentra en todo momento actualizada mediante la red de satélites GPS y el envío de esa posición utilizando la tecnología de red GPRS.

de posicionamiento de cada USVB que gestionan, para enviar, de forma automática, esa información vía http a través de un canal seguro VPN-IPsec hasta el servidor Mirth, que a continuación se encarga de presentar al CCU la información de posicionamiento de forma unificada.

El dispositivo de emergencias sanitarias es uno de los servicios mejor valorados por los castellano-leoneses.

En definitiva, la utilización de un sistema de información geográfica de apoyo a las funciones encomendadas al Servicio de Emergencias Sanitarias de Castilla y León representa una **herramienta imprescindible** para prestar dicho servicio de forma óptima. Desde la Gerencia Regional de Salud se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas aplicaciones en el ámbito de las emergencias sanitarias. Entre las próximas actuaciones, se encuentra el proyecto de **intercambio de mensajería de estados entre el CCU y las USVB** que supondrá una mejora en la gestión integral de la asistencia a las urgencias y emergencias en Castilla y León.



## EL CITA CREA EL PROGRAMA DE VIDEOCONFERENCIAS CONCIENCIA

Ofrece un catálogo de expertos en diferentes materias que ofrecen videoconferencias a un grupo de alumnos de centros educativos españoles.

El Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA) de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez ha puesto en marcha su proyecto titulado **Videoconferencias ConCiencia**, una innovadora experiencia de interacción entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa. El CITA, consciente de que las TIC han cambiado nuestra concepción en todos los aspectos de la vida diaria, la cotidiana y la laboral, cree que es el momento justo e ideal para crear nuevos espacios de interacción entre los diferentes miembros de la comunidad educativa gracias a la videoconferencia: una herramienta multimedia de comunicación mediante la que se interconectan varias personas a distancia pudiendo verse y oírse al mismo tiempo.

**Videoconferencias ConCiencia** conjuga la videoconferencia e Internet y ofrece un catálogo de expertos en diferentes materias que ofrecen una videoconferencia a un grupo de alumnos de centros educativos españoles para, posteriormente, establecer un foro en la Zona de Debate CITA. En él, los alumnos establecen un diálogo digital con el experto durante una semana, que contesta a sus comentarios.

Durante el curso 2008-2009 han participado 11 centros educativos de Valladolid, Peñaranda de Bracamonte, Estepona, Zaragoza, Madrid, Almería, Terrassa, Sevilla y Palencia. Entre los expertos que han participado podemos destacar a Inés Rodríguez Hidalgo, Directora del Museo

de la Ciencia de Valladolid; Eva Martín del Valle, Profesora del Departamento de Ingeniería Química de la USAL; José Jorge Cardenal Pérez, del Departamento de Iberdrola Renovables, o Daniel Martín Mayorga, Responsable de Difusión del Centro de Astrobiología.

Las **Videoconferencias ConCiencia** tienen una duración de:

- ▶ **35 minutos para la videoconferencia** y 15 minutos de preguntas en directo.
- ▶ **1 semana para el debate** con el experto en la Zona de Debate CITA.

Los temas de las videoconferencias pueden ser, entre otros: ¿La energía renovable previene el cambio climático?; ¿Y después del petróleo, qué?; ¿Hay "vida" en otros planetas?; ¿La ciencia siempre acierta?; ¿Comemos alimentos inteligentes?; ¿Robots dentro de nuestro cuerpo?; Las enfermedades de transmisión sexual: SIDA o El cerebro. Los centros educativos o asociaciones que lo deseen pueden solicitar una **Videoconferencia ConCiencia** a la carta. Pueden elegir tema, incluso experto.

El sistema de videoconferencia utilizado

Han participado 6 expertos en temas como las enfermedades de transmisión sexual, la astronomía, la nanotecnología o las energías renovables.

es DimDim.com, que permite establecer comunicaciones de forma muy sencilla y con varios usuarios simultáneos. Combinada con los foros a través de la Zona de Debate CITA, es un hito en Castilla y León a la hora de utilizar las TIC como complemento en el aula, puesto que facilita al profesor la impartición de determinadas asignaturas y motiva al alumno para que adquiera conocimientos con espíritu crítico, lo cual enriquece el proceso comunicativo entre ciencia, docente y joven escolarizado.

**Videoconferencias ConCiencia** está organizado por el Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas (CITA) de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte y Caja Duero.

Durante este curso se han realizado 11 videoconferencias con centros de toda España



Imagen de la interacción de los usuarios en la emisión de una conferencia de ConCiencia

## NUEVO PORTAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

La evolución del Portal hacia un nuevo concepto: Salud 2.0 permitirá optimizar la comunicación acercando, complementando y satisfaciendo las inquietudes, propuestas y necesidades de todos los agentes del sistema sanitario de Castilla y León.

La Consejería de Sanidad presentó el pasado 24 de marzo el **Portal sanitario de la Junta de Castilla y León en Internet**, [www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es), una versión mejorada, integral e innovadora de la información sanitaria de Castilla y León, a través de una plataforma tecnológica actualizada, más rápida, segura, accesible y capaz de integrar nuevos servicios on-line.

El objetivo del nuevo portal de Salud es avanzar en el concepto de "Salud 2.0", esto es, el uso de las TIC como herra-

El portal, [www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es), contiene información de interés para ciudadanos, profesionales, instituciones y empresas de Castilla y León, para los que dispone subportales independientes.

mienta que favorezca la accesibilidad de los usuarios a los sistemas sanitarios y mejore las opciones de relación y comunicación entre todos los agentes que participan en la Sanidad: pacientes, profesionales sanitarios, gestores, proveedores, etc. Este portal recoge el testigo del antiguo portal de Sanidad, uno de los más utilizados de Castilla y León con más de 36 millones de visitas en el último año 2008.

El portal sanitario cuenta con una , tanto en los contenidos como en la presentación, y se organiza a partir de cuatro subportales, de los que derivan multitud de contenidos y servicios, y son los siguientes:

- ▶ **Subportal del Ciudadano.**
- ▶ **Subportal del Profesional.**
- ▶ **Subportal de la Institución.**
- ▶ **Subportal de Empresas.**

Ofrece a los ciudadanos y profesionales más de 50 Gb de información. Entre los contenidos más relevantes, se puede consultar las últimas novedades informativas relacionadas con la salud o resolver dudas sobre medicamentos, vacunas, donaciones y trasplantes, sanidad ambiental o seguridad alimentaria, información básica sobre algunas de las enfermedades que mas preocupan a la población como la gripe, el sida, la hepatitis, el cáncer, la anorexia, etc. y pueden recibir información sobre las ofertas de empleo público sanitario, convocatorias, ayudas, subvenciones, cursos de formación, licitaciones del ámbito sanitario, ...

Lo más destacado del portal de Salud de Castilla y León es su orientación a la prestación de servicios a través de Internet. Los principales servicios que la sociedad castellana y leonesa pueden encontrarse en esta página web son los siguientes:

SERVICIOS ORIENTADOS AL CIUDADANO

▶ **Buscador de Recursos Sanitarios:** para facilitar el acceso de los ciudadanos a los recursos sanitarios y farmacéuticos, se ofrecen en el portal las herramientas que permiten conocer la localización de los mismos, así como la forma y mejor ruta para llegar a ellos. Con este fin, se cuenta con un **Sistema de Información Geográfica**, que permite representar en mapas los diferentes tipos de recursos sanitarios existentes en Castilla y León. El acceso a la información, de una forma gráfica, permite que ésta llegue a los ciudadanos de manera intuitiva y sencilla, haciendo uso para ello de mapas dinámicos, que posibilitan a los usuarios, por ejemplo, buscar un determinado centro, calcular la mejor forma de llegar a él (andando o en vehículo) e imprimir la ruta.

▶ **El Portal en tu móvil:** esta opción permite acceder a parte de la información del Portal de Salud desde un dispositivo móvil e interactuar con el dinámicamente. De esta forma, el ciuda-



Imagen del subportal de Ciudadanos del portal de Salud de Castilla y León



dano puede realizar, desde su terminal, los siguientes trámites relacionados con la Sanidad:

- Solicitar la Tarjeta Sanitaria por pérdida o rotura.
- Acceder a las farmacias de guardia.
- Consultar y ponerse en contacto con los PAC's y Centros de Guardia.
- Consultar y ponerse en contacto con los Centros de Salud.
- Consultar y poner en contacto con los Hospitales.
- Consultar el calendario de vacunación.

► **Lista de espera:** el ciudadano puede consultar la Lista de Espera Quirúrgica de la Comunidad, permitiendo una búsqueda por Hospital y por Especialidad.

► **Servicios on-line:** a través de la web, el ciudadano puede acceder y realizar los siguientes servicios on-line:

- Solicitud de cambio de datos personales de la tarjeta.
- Solicitud de la tarjeta por pérdida y rotura.

- Formular formalmente una queja o sugerencia.
- Solicitud de la tarjeta de donante de órganos. Se trata de un nuevo acceso, que requiere firma electrónica, para facilitar la obtención del carné regional de donante de órganos y tejidos vía web, una fórmula más accesible que complementa a la ya existente en los centros sanitarios y las asociaciones de trasplantados.

#### SERVICIOS ORIENTADOS AL PROFESIONAL:

► **Campus Virtual:** El portal de Salud, dispone de una plataforma de trabajo colaborativo a través de la cual, el profesional sanitario puede formarse, interrelacionarse e interactuar y compartir información con otros profesionales. El Campus Virtual consta de una dirección web propia desde la que acceder directamente: <http://campus.saludcastillayleon.es>.

► **Subportal de Recursos Humanos:** dentro de este apartado, el profesional sanitario encuentra toda la información de interés que le puede resultar de ayuda en el desarrollo de su carrera

profesional: ofertas, procesos selectivos, carrera profesional, formación, prevención, etc. Además, se posibilita el acceso on-line a concursos, oposiciones, bolsa de empleo, etc.

► **Subportal de Formación:** recopilar toda la información referente a la Formación Continuada es el objetivo de este subportal: oferta formativa, información sobre el Plan Estratégico, Oficina Virtual para los profesionales, Oficina Virtual para las entidades, Oficina Virtual para la red de formación, información sobre acreditación, etc.

El Portal de Salud es una herramienta clave de comunicación entre la sociedad y la Sanidad de Castilla y León, ya que permite acercar toda la información sanitaria a los castellanos y leoneses, facilitar al máximo la prestación de servicios y fomentar la relación entre ciudadanos y profesionales, en el ámbito de la salud.

#### SERVICIOS RELATIVOS A LA INSTITUCIÓN

► **Biblioteca Sanitaria online:** este subportal posibilita la consulta a través de Internet de numerosas revistas electrónicas a las que la Consejería de Sanidad se encuentra suscrita, a otras colecciones de revistas en acceso abierto, y el acceso a diferentes bases de datos y enlaces para los profesionales de Castilla y León.

El Plan de Acción de la Consejería de Sanidad tiene previsto desarrollar nuevos servicios on-line, que estarán disponibles a través de esta web próximamente, tales como la cita previa on-line, el escritorio virtual para los profesionales, etc.

## COMUNIDADES VIRTUALES: UN NUEVO PUNTO DE ENCUENTRO EN EL ÁGORA DIGITAL

Se asientan sobre la necesidad de comunicación y relación entre los miembros con intereses comunes, y utilizan para ese fin herramientas basadas en las Nuevas Tecnologías.

Autor: **Alfonso Vázquez Atochero**

Antropólogo e investigador social / [www.alfonsovazquez.com](http://www.alfonsovazquez.com)

La sociedad de finales del siglo XX y de principios del XXI vive inmersa en una serie de cambios vertiginosos que están permutando las formas de vida de todos los rincones del planeta. Autores como Weber ya estudiaron este cambio continuo e imparable que desde dentro va transformando las sociedades. Sin embargo, según Weber esos cambios se producían de manera ordenada y paulatina. Si la sociedad ha evolucionado de manera aritmética, los procesos tecnológicos lo están haciendo de manera exponencial. Las transformaciones no aparecen de manera homogénea, y hay momentos de cambios muy rápidos y momentos más pausados o estables. Son momentos que culminan largas temporadas de latencia y que suponen una mejora o un salto en la evolución cultural humana.



En estos momentos estamos viviendo la tercera gran revolución de la humanidad, gracias a los avances tecnológicos. Es la **revolución tecnológica**, máximo exponente de las aceleradas transformaciones. Si buscamos un paralelismo con el mundo del transporte y analizamos el desplazamiento terrestre, marítimo y aéreo, tal vez sea más evidente esta imagen. El transporte terrestre ha disfrutado de unos avances muy lentos: desde la revolucionaria invención de la rueda los medios de locomoción basados en este dispositivo han sido bastante conservadores, mientras que la aviación ha sido capaz de progresar desde un vuelo de poco más de 200 metros (el vetusto aparato de los hermanos Wright) hasta llegar a la Luna en poco más de medio siglo. El transporte marítimo tampoco ha sido mucho más precoz que el terrestre, y necesita de complicados sistemas vía satélite para navegar con la misma fiabilidad que lo hacían fenicios o griegos hace más de 20 siglos orientándose por los astros. No ha habido ideas revolucionarias que hayan significado un punto de inflexión.

Sin embargo, la evolución de la transmisión de la información ha sido espectacular. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX han caído barreras y tabúes, y la estandarización y difusión de la red de ordenadores ha permitido que la información sea accesible para todos, y no quede reservada a unas pocas élites. Esta accesibilidad ha supuesto un hito en la historia de la humanidad y un referente sin igual desde la invención de la imprenta. Estos mecanismos están generando una serie de cambios en la humanidad, una transformación en las pautas de comportamiento.



### LAS COMUNIDADES VIRTUALES Y LAS REDES SOCIALES

Si buscamos el sentido último de la expresión y tratamos de ajustar su significado, las dos ideas no son exactamente iguales, aunque se suele usar una u otra indistintamente. Y es que aunque su nombre expresa la misma realidad (comunidades o redes: grupos de personas con unos objetivos comunes), su apellido determina espacios diferentes (virtual hace referencia a Internet, mientras que lo social puede estar dentro o fuera). Red social es un término más amplio que englobaría a comunidad virtual, que serían las redes sociales basadas en medios te-

La Red se convierte en amiga, en aliada, en un dispositivo dispuesto a transformar nuestras vidas y facilitar que nos mantengamos en contacto con las personas que deseamos.

lemáticos. A partir de ahora utilizaremos comunidad virtual, por centrarnos en este nuevo escenario cibernético.

La facilidad con que actualmente se crean estas comunidades y su enorme variedad es sólo entendible por el crecimiento tan acelerado de Internet y de las tecnologías desarrolladas a su alrededor, además de la cantidad de personas que, a nivel mundial, tienen acceso a la red, sea desde sus lugares de trabajo o sus hogares. Una comunidad virtual se asienta sobre dos pilares fundamentales: **la comunicación y un deseo de relación entre los miembros con intereses comunes.**

¿Por qué se forma una comunidad? ¿Qué motivos llevan a una persona o colectivo a constituir tal comunidad? Los objetivos

Como en todo acto humano hay defensores y detractores, posturas añorando el antes y composturas preguntándose como habían podido vivir antes sin las Comunidades Virtuales.

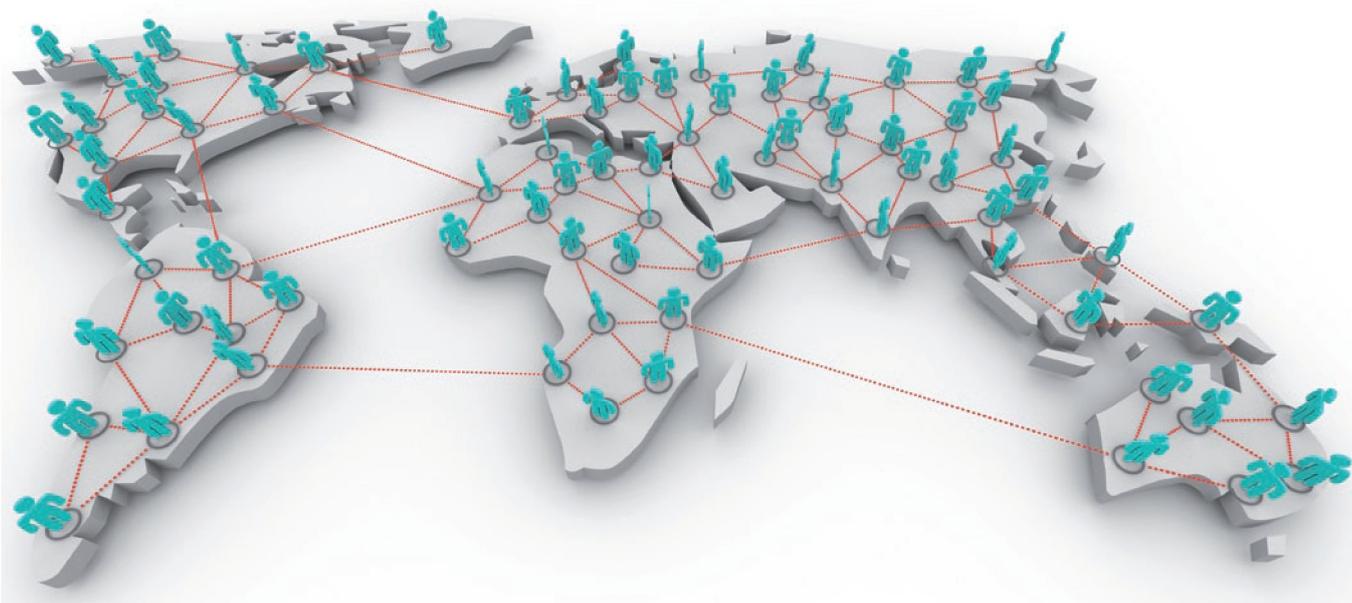


genéricos para cualquier comunidad virtual son intercambiar información, compartir apoyo, conversar y socializar de manera informal. La red nos ofrece un marco de cooperación entre comuneros que se encuentran a miles de kilómetros entre sí, o visto de otra manera, en las comunidades virtuales **no existe la distancia física.** Por muy extravagante o exquisito que sea el tema central sobre el que gira la comunidad, Internet nos ofrece un inmenso capital humano entre los que encontraremos comuneros de todo tipo, ya sea el vecino o alguien al otro lado del mundo.

El escritor húngaro Frigyes Karinthy, en 1929, afirmó que todas las personas del mundo están interconectadas en una **red de contactos de como máximo 6**

La rápida evolución de las Nuevas Tecnologías hace que el desarrollo de las Comunidades Virtuales puede ser espectacular e impredecible.

**grados.** Según Karinthy, cualquier ser humano escogido al azar en cualquier parte del planeta conoce a alguien que a su vez conoce a alguien, y así sucesivamente, de tal manera que no habrá más de cinco personas entre él y cualquier otra persona. Es decir, el lector de este texto podría llegar a conocer al hombre más rico del planeta través de cinco conocidos. De tal manera tan opulento señor estaría también a seis grados del más pobre de los seres humanos. Microsoft, comprobando los envíos de treinta mil millones de correos, ha ratificado este pensamiento, aumentando los grados a 6,6. Sin embargo, la compañía de móviles O2 decidió repetir el proceso utilizando mensajes de texto en lugar de correos electrónicos. Encontró que los grados se habían reducido a 3. ¿Increíble? Permanezcamos atentos a los cambios que se irán produciendo en el futuro inmediato.



## SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO BASADOS EN WIFI

La tecnología WiFi permite aprovechar la amplia infraestructura ya existente y los servicios de voz, vídeo y datos.

Artículo elaborado por el Grupo de investigación de Comunicaciones Inalámbricas de Cedetel (Juan Blas Prieto, Santiago Mazuelas Franco, Alfonso Bahillo Martínez, Begoña Rodríguez Ferreras, David Bullido Miguel, Javier Prieto y Elena Andrés Hernández)

En los últimos años se ha producido un crecimiento importante en la demanda de servicios de localización, lo que demuestra la gran aceptación y proyección de futuro de los sistemas de posicionamiento. En este sentido, los sistemas GNSS (*Global Navigation Satellite Systems*) se presentan como la principal referencia de este tipo de servicios. Sin embargo, a pesar de ser un sistema maduro, posee serios problemas de cobertura en entornos urbanos y de interiores.

Con el fin de solventar esta limitación, se han abierto diversas vías de investigación en función de la tecnología usada. Una de las mejor posicionadas por su popularidad y bajo coste es la tecnología WiFi, dado que permite aprovechar la amplia infraestructura ya existente y los servicios que esta ofrece (voz, vídeo, datos). De la gran variedad de equipos con tecnología inalámbrica existentes, se opta por emplear PDAs, ya que su interfaz sencilla y manejable las hace especialmente atractivas para los usuarios. Ejemplos de la posible aplicación de un sistema de localización implementado sobre una PDA son: proporcionar visitas guiadas en museos; localizar los autobuses dentro de un parking; proporcionar publicidad a la carta a los clientes de grandes almacenes en función de la sección en que se encuentren; monitorización de pacientes en una residencia médica, etc.

Las técnicas de localización empleadas en las redes WLAN, se basan en la estimación de las posiciones, a partir de ciertas mediciones de las señales radioeléctricas que viajan entre los distintos elementos de la red. Según el parámetro empleado para estimar la posición, estos métodos pueden estar basados en retardos o diferencias de retardos (TOA, *Time of Arrival* o TDOA, *Time Difference of Arrival*), en ángulos de llegada de las señales (AOA, *Angle of Arrival*) o en nive-



Usuario manejando una PDA

les de potencia recibida (RSS, *Received Signal Strength*).

A menudo, la dificultad técnica para obtener medidas precisas del TOA, TDOA y AOA conlleva la necesidad de realizar montajes de una gran complejidad. Por el contrario, en las técnicas de localización basadas en RSS prevalece la sencillez, la minimización de cambios en la infraestructura existente y la facilidad de medir el nivel de la señal recibida en un dispositivo comercial. Por estas razones, el sistema de localización propuesto se basa en las mediciones RSS para la estimación de la posición del dispositivo móvil (PDA).

A la hora de diseñar el sistema se plantean dos alternativas: optar por un sistema centralizado o distribuido. La primera, al integrar todo el sistema en un único dispositivo tendrá como principa-

les ventajas una implementación más sencilla y que no requiere conectarse a ningún dispositivo. Esto no sucede en las aplicaciones distribuidas, que sin embargo, presentan otras características muy atractivas basadas en que el reparto de funcionalidades del sistema entre distintos elementos permite disponer de una

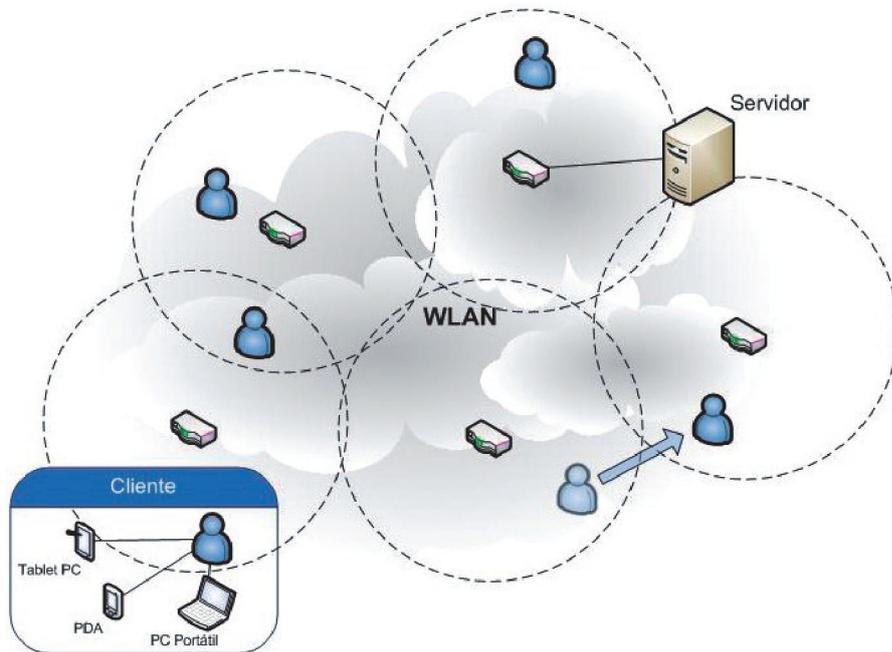
El sistema proporciona múltiples aplicaciones: visitas guiadas en museos, localización de autobuses dentro de un parking, monitorización de pacientes en una residencia médica, etc.

gama de dispositivos más amplia para las tareas concretas que deban desarrollarse.

Dentro de los sistemas distribuidos, el modelo Cliente/Servidor es el que mejor se adecúa al sistema que se pretende desarrollar. Define un tipo de red de comunicaciones en la que todos los clientes están conectados a un servidor, en el que se centralizan los diversos recursos y aplicaciones con que se cuenta; y que los pone a disposición de los clientes cada vez que estos son solicitados. Las principales ventajas que plantea una arquitectura Cliente/Servidor son:

- ▶ Dispositivos más específicos: el servidor será quien integre el algoritmo de localización y por tanto requerirá una gran capacidad de procesamiento.
- ▶ Menor carga de procesamiento para el dispositivo móvil: reduce el consumo de batería de las PDAs, aumentando su tiempo de vida útil.
- ▶ Red escalable: gracias a esta arquitectura, es posible quitar o agregar clientes sin afectar al funcionamiento de la red y sin la necesidad de realizar mayores modificaciones.
- ▶ Reutilización de la red: los dispositivos cliente-servidor se integrarán en la red local inalámbrica (WLAN) existente, permitiendo su comunicación.

Sin embargo, la arquitectura Cliente/Servidor también presenta algunas desventajas:



Topología de red para el sistema de localización propuesto

- ▶ Mayor dificultad técnica: configuración de red, comunicación entre dispositivos, complejidad del servidor.
- ▶ Un eslabón débil: si el servidor deja de funcionar, el sistema de localización propuesto queda anulado, dado que es el único dispositivo capaz de estimar la posición de las PDAs. Para solventar este problema se emplea un equipo de respaldo, que se encarga de atender las peticiones cuando el servidor principal no está operativo.

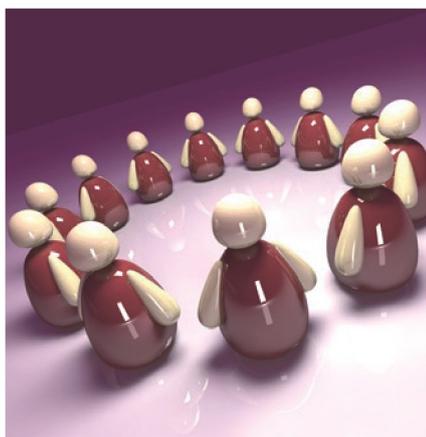
En la figura superior se muestra una posible topología para el sistema propuesto. Se aprovecha la WLAN existente en el emplazamiento donde se va a localizar, no siendo necesario el despliegue de infraestructuras adicionales.

Las PDAs empleadas como clientes para testear el sistema se encargan de sondear el ambiente en busca de las tramas que los puntos de acceso (APs, utilizados como balizas fijas) envían periódicamente para difundir su presencia y la información de la red. Extraen sus indicadores de potencia RSSI (*Received Signal Strength Indicator*), y por último envían toda la información recopilada a un servidor a la espera de que éste les devuelva su posición. Para ello, se en-

ganchan al AP más cercano que conoce el modo de encaminar su petición hasta el servidor.

Como máquina servidora se emplea un PC que pertenece a la WLAN, su labor consiste fundamentalmente en atender las peticiones de posición recibidas de los distintos dispositivos móviles. Los niveles de potencia RSSI recibidos para cada AP permiten: extraer primero los datos referentes a los 4 APs más cercanos (los de mayor potencia media recibida), estimar el exponente de pérdidas que modela el entorno de propagación existente entre cada uno de estos APs y el dispositivo móvil, y por último determinar una estimación de las distancias de cada uno de estos APs al propio dispositivo móvil. A partir de dichas distancias, y conocida la posición de los APs, se aplica un algoritmo de trilateración que permite obtener una estimación de la posición del dispositivo móvil, a quien finalmente se le informa de su localización.

El hecho de integrar el servicio de cálculo de posición en una única máquina servidora, permite monitorizar la posición de varios dispositivos móviles, en este caso PDAs, simultáneamente de forma centralizada desde el servidor.



## EL ORSI PUBLICA LA GUÍA DEL CONSUMIDOR SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA RED

El objetivo de la Guía es dar a conocer a los consumidores sus derechos respecto a la protección de datos de carácter personal en Internet.

La preocupación por la privacidad en Internet ha aumentado en los últimos años, provocando la aprobación de multitud de normas en diferentes ámbitos y facilitando la implicación de las Administraciones Públicas para la sensibilización en la materia. La protección de datos personales es un derecho fundamental de las personas, que busca proteger su intimidad y su privacidad frente a las vulneraciones de tales derechos que puedan proceder de la recogida y almacenamiento de los datos personales por empresas o Administraciones Públicas.

El Observatorio Regional para la Sociedad de la Información de Castilla y León (ORSI), consciente de que la privacidad y la protección de datos se configuran como elementos clave dentro de la Sociedad de la Información y del Conocimiento a los que es necesario prestar especial atención, y teniendo en cuenta que la legislación otorga derechos en este ámbito a todos los ciudadanos e impone obligaciones que deben ser conocidas y respetadas tanto por empresas como por las Administraciones Públicas, ha publicado una **Guía del Consumidor sobre Protección de Datos Personales en la Red**.

La Guía está disponible para su descarga en la página web del ORSI: [www.orsi.es](http://www.orsi.es) > Biblioteca Virtual.

Esta Guía presenta los principales derechos del ciudadano en relación con el tratamiento de sus datos de carácter personal, como son el **derecho a ser informado** previamente de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, el **derecho**



Portada de la Guía del Consumidor sobre Protección de Datos Personales en la Red

**de oponerse** a facilitar datos cuando los mismos no sean necesarios para el mantenimiento de la relación con la entidad, el derecho de acceso a los datos que obren en poder de una entidad, o el derecho de solicitar a la empresa o Institución que **modifique** alguno de los datos personales, o incluso **cancelarlos**.

Respecto a las **comunicaciones comerciales**, las empresas sólo pueden enviar publicidad cuando los datos hayan sido facilitados por los propios interesados con su consentimiento o bien figuren en fuentes accesibles al público. En todo caso, el usuario siempre tiene que tener la posibilidad de oponerse a la recepción de mensajes publicitarios que hubiera consentido mediante un procedimiento sencillo y gratuito.

En cuanto a la instalación de **cámaras de videovigilancia**, la captación y gra-

bación de imágenes con fines de vigilancia y control se encuentra plenamente sometida a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal ¿podemos instalar una cámara de seguridad en una comunidad de vecinos? ¿Es legal que en mi lugar de trabajo exista una cámara de videovigilancia? ¿Qué hacen en los bancos con las imágenes que graban? Todas estas preguntas tienen respuesta en la Guía.

Asimismo, esta publicación explica qué hacer y dónde acudir ante la vulneración de estos derechos. En este sentido, la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano que vela por el cumplimiento de la legislación de protección de datos dentro del territorio español, y a quien se puede acudir para presentar cualquier consulta, reclamación, denuncia o queja.

En definitiva, esta Guía presenta la información más relevante relacionada con la protección de datos de carácter personal en la Red: cuáles son los derechos de los ciudadanos y cómo ejercerlos.



## V EDICIÓN DEL DÍA DE INTERNET 2009

El 17 de Mayo se celebró en Castilla y León el día mundial de las telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

El 17 de Mayo se celebró la V edición del Día Mundial de las Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, también conocido como el Día de Internet. Este día, promovido por la Asociación de Usuarios de Internet y con el respaldo oficial de la Organización de Naciones Unidas, tiene como objetivo fomentar, acercar y comunicar los beneficios de Internet y las Nuevas Tecnologías al mayor número de personas.

Con motivo del Día de Internet, se celebraron más de 540 eventos en varios países, principalmente de España y Latinoamérica. Entre estos eventos cabe destacar la XI edición de los Premios de Internet 2009, donde se entregaron los galardones a la mejor Web, empresa pyme, mejor comunicador y mejor ini-



Logotipo del Día de Internet

ciativa sin ánimo de lucro en España, un concierto online o el diseño de un sello de Correos conmemorativo del Día de Internet. Además, también se celebraron multitud de actos como conferencias, concursos, acciones solidarias, fiestas, etc.

En Castilla y León se llevaron a cabo

numerosas iniciativas, entre otras: la Dirección General de Telecomunicaciones publicó la Guía del Consumidor sobre Protección de Datos Personales en la Red, la Asociación Leonesa de Empresas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ALETIC), organizó en León las jornadas Tecnomedia, la Asociación de Ayuntamientos Alto Alagón convocó la II edición del concurso de fotografía digital "Imágenes de Entresieras", o la Caja de Ahorros de Burgos convocó Liter@ria, un concurso on-line destinado a alumnos de ESO y Bachillerato de cualquiera de los centros docentes de la provincia de Burgos, lo cual pone de manifiesto la apuesta de distintas organizaciones y colectivos por las Nuevas Tecnologías en la región.

## I SALÓN ADMIRA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Se celebró en Valladolid y contó con la participación de más de 100 empresas de servicios para la modernización e innovación y diversas Administraciones Públicas.

Los pasados días 28, 29 y 30 de mayo se celebró en la Feria de Valladolid ADMIRA, el **I Salón de productos y servicios para la innovación y modernización de las Administraciones Públicas**, un certamen organizado con el fin de desarrollar un espacio común en el que las Administraciones Públicas, empresas e instituciones dispusieron de la información necesaria para hacer frente al reto de la **modernización, la innovación y el desarrollo sostenible**.

El Salón ADMIRA contó con la participación de más de 100 expositores, pequeñas, medianas y grandes empresas de toda España dedicadas a alguna de las 7 áreas de participación en que se estructuró: "Innovación", "Medio ambiente y desarrollo sostenible", "Sanidad y protección civil", "Educación y cultura",

"Urbanismo, vivienda e infraestructuras" y "Servicios generales". Además, contó con un área institucional dedicada a expositores de las diversas Administraciones (central, autonómica y local).



Cartel del Salón Admira 09

Con el objetivo de facilitar a las Administraciones Públicas su adaptación al nuevo marco jurídico español y a las exigencias planteadas por los ciudadanos en España en sus relaciones con los poderes públicos, durante los días que duró el evento, se ofreció un amplio programa de jornadas técnicas.

Entre las actividades llevadas a cabo destacaron los "plenarios temáticos", foros en los que representantes de diferentes Administraciones Públicas presentaron los proyectos más innovadores que actualmente se están llevando a cabo España, o el "cubo de innovación", donde las empresas presentaron sus casos de éxito. Para todo ello se contó con el patrocinio de la Junta de Castilla y León y de empresas como IBM, INDRA, Telefónica y Vodafone.

## PREMIOS AETICAL 2009

El evento se celebró el 27 de mayo en Soria en el marco del 9º Encuentro Regional de Empresas TIC.

La Federación de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL) entregó sus premios anuales, con el objetivo de promover la difusión y el compromiso regional con el avance de la Sociedad Digital del Conocimiento.

La ceremonia, a la que acudieron alrededor de 90 personas, fue presidida por la Directora General de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León doña Carolina Blasco Delgado, y en ella se entregaron los siguientes premios:

- ▶ Premio a la empresa TIC regional más reconocida: ICON Multimedia.
- ▶ Premio al proyecto TIC regional más innovador: Kubbos, proyecto desarrollado por Logistic Solutions Anywhere.
- ▶ Premio a la entidad, institución, organismo o persona que más ha apoyado al sector TIC regional: Javier García Díez, en representación del equipo de política sectorial de ADE Inversiones y Servicios.
- ▶ Premio de Honor AETICAL 09: Soria Natural.



Representantes de ICON Multimedia con la Directora General de Telecomunicaciones, Carolina Blasco

## TECNOMEDIA 2009

El evento, celebrado durante los días 14 y 15 de Mayo en el Parque Tecnológico de León, tuvo como objetivo acercar los contenidos TIC a la sociedad y empresas leonesas.

La Asociación Leonesa de Empresas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ALETIC), organizó, con el apoyo de la Dirección General de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León, las jornadas Tecnomedia, en las que se trató de acercar los contenidos TIC a la sociedad leonesa en general y a sus empresas en particular.

De esta forma se pretendió transmitir la importancia que este sector, que actualmente genera un volumen de negocio que supera los 140 millones de euros en esta provincia, tiene para el desarrollo económico de la misma. Las empresas fabricantes y distribuidoras de tecnologías de la información y la

comunicación de Castilla y León mostraron los productos y servicios más innovadores y se desarrollaron diferentes conferencias y talleres de interés para empresas y usuarios impartidos por profesionales del sector.



El Consejero de Fomento, Antonio Silván, en su asistencia a Tecnomedia 2009

## I ENCUENTRO DE SOLUCIONES TICS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL NEGOCIO A TRAVÉS DE LA TECNOLOGÍA

Organizado por la ADE, contó con la participación de cerca de 200 empresas de la región.

El pasado 1 de abril en Valladolid se celebró el I Encuentro de soluciones TICS para PYMES de Castilla y León, organizado por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, a través de la Agencia de Inversiones y Servicios (ADE).

Este encuentro, que contó con la presencia de cerca de 200 empresas de los principales sectores económicos de Castilla y León, tuvo como objetivo contribuir a mejorar la gestión del negocio a través de la tecnología. Las pymes participantes pudieron informarse de

las principales soluciones tecnológicas diseñadas para su sector de actividad, así como de los apoyos y las nuevas líneas de ayuda y modelos de financiación que ofrece la Junta de Castilla y León para la implantación de TICS.

Las actividades desarrolladas en este encuentro se llevaron a cabo con la intención de presentar la tecnología como una oportunidad y no como una barrera y animar a las empresas regionales a implantar las Nuevas Tecnologías e innovar para dar el salto cualitativo para generar negocio a través de Internet.

### PORTAL MULTILINGÜE DE LA COMISIÓN EUROPEA

La CE ha puesto en marcha el portal multilingüe Presseurop.eu, que reúne artículos de prensa sobre asuntos europeos recogidos de periódicos y los traduce a 10 de las 23 lenguas de la UE, entre ellas el español.

El portal ya cuenta artículos de prensa sobre asuntos europeos recogidos de los principales periódicos de los países de la Comunidad, tal y como concretó la vicepresidenta de la Comisión y responsable de Estrategia de la Comunicación, Margot Wallström.

**El objetivo es ampliar, enriquecer y extender la cobertura de los asuntos europeos para facilitar la aparición de una esfera pública europea y reforzar el debate democrático sobre la UE.**

Sólo se publicarán artículos de periódicos o revistas con los que se haya llegado a acuerdos de 'copyright', para publicar un determinado número de artículos al año o para piezas concretas. En total, el portal cubrirá alrededor de 250 publicaciones..



### LA UE LANZA UNA GUÍA CON LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE INTERNET



La Unión Europea ha editado una guía online para dar a conocer entre los usuarios de Internet los derechos y obligaciones que tienen en su uso de la Red, con el objetivo de aumentar la confianza de los consumidores en Internet, y especialmente en el comercio electrónico, lo que ayudará a liberar todo el potencial económico del mercado online.

En la guía eYouGuide, el consumidor encontrará información sobre cómo debe tratar con su proveedor de banda ancha, cómo puede proteger sus datos personales en la Red, especialmente en las redes sociales, o cómo debe hacer para comprar y descargarse música en Internet, entre otros asuntos.

**eYouGuide explica a los consumidores qué pueden exigir a su proveedor de banda ancha y cómo proteger sus datos personales en redes sociales.**

El objetivo de la guía (disponible en <http://ec.europa.eu/eyouguide>) es ayudar al público a relacionarse con la Red y estimular el comercio electrónico ya que, según una encuesta de la Comisión Europea, sólo el 12% de los internautas europeos se siente seguro al hacer transacciones en Internet, el 39% tiene grandes dudas sobre la seguridad y el 42% afirma que no realizaría transacciones financieras en línea.

### LA UE ABARATA HASTA UN 60% LOS SMS ENVIADOS DESDE EL EXTRANJERO

Los ciudadanos comunitarios que viajen a otros países de la UE pagarán un máximo de 11 céntimos de euro por SMS, frente a la media comunitaria actual de 29 céntimos. En el caso de España, el precio medio es todavía más elevado, de 40 céntimos, según los datos de Bruselas.

**Los países de la UE aprobaron una norma que impondrá una reducción de hasta el 60% en los mensajes de texto (SMS) enviados desde el extranjero a partir de julio.**

De este modo, los ciudadanos europeos podrán comunicarse con sus conciudadanos desde otros países europeos vía SMS a un precio notablemente inferior, lo que además facilitará la competencia entre operadoras.

La norma impone también un tope a las tarifas mayoristas (las que se cargan entre sí los operadores) por la transmisión de datos y el uso de de Internet en itinerancia, que irá disminuyendo durante los próximos tres años. A partir del 1 de julio de 2009, el precio mayorista máximo será 1 euro por mega, tarifa que bajará a 80 céntimos por mega el 1 de julio de 2010, y a 50 céntimos por mega un año más tarde.



## AYUDAS Y SUBVENCIONES

**Convocatoria de ayudas para la contratación de recursos humanos del Subprograma Torres Quevedo.** Ayudas de una duración de 3 años para la contratación de personal de I+D (doctores y tecnólogos) que desarrollen proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o estudios previos de viabilidad técnica. Subvención entre el 25% y el 75% (dependiendo del tipo de proyecto y beneficiario) del coste derivado de la contratación de los doctores y tecnólogos incorporados en régimen de dedicación exclusiva (retribución bruta y cuota de la Seguridad Social).

(Orden ECI/266/2008, BOE de 5 de enero de 2009).

**Fecha límite de solicitud: 30 de Septiembre de 2009**

**Premios a la elaboración de materiales educativos multimedia 2009.** La Consejería de Educación quiere potenciar la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los centros docentes de la región premiando la elaboración de materiales diseñados y planificados por profesores a título individual o en equipo, al objeto de fortalecer la capacidad investigadora del profesorado y conseguir que las TIC sean recursos habituales en los centros docentes de Castilla y León. Podrá participar el personal docente, de forma individual o en equipo, que preste servicios en centros que imparten enseñanzas escolares sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León o en servicios de apoyo externo a los mismos.

(ORDEN SAN/167/2009, BOCyL de 5 de Febrero de 2009).

**Fecha límite de solicitud: 30 de Julio de 2009**

**Convocatoria del Subprograma EUROINVESTIGACIÓN 2009.** El objeto de este Subprograma es promover la investigación de calidad y la generación de conocimiento en el contexto del Espacio Europeo de Investigación, evitar la duplicación de esfuerzos mediante la coordinación de programas nacionales de investigación y la realización de convocatorias conjuntas, en el contexto de Programas ERA-NET, y otros programas bilaterales, multilaterales o internacionales, incluyendo el programa PLANT-KBBE para proyectos enfocados a temas no relacionados con la bioenergía. Subvención total o parcial del presupuesto solicitado. La cuantía de la ayuda se determinará en cada caso, en función de los criterios de evaluación y selección.

(Orden PRE/756/2008, BOE de 3 de junio de 2009).

**Fecha límite de solicitud: 15 de Septiembre de 2009**

**Convocatoria para la concesión de becas para proyectos formativos en el ámbito de la Innovación Empresarial 2009.** El objetivo de esta convocatoria es fomentar la formación práctica de titulados en el ámbito de la innovación empresarial mediante estancias en entidades receptoras para el periodo 2009-2012. Existen 3 tipos de beca: Becas de desarrollo de proyectos de I+D+i en centros de trabajo en Castilla y León, Becas para acciones innovadoras de internacionalización empresarial y Becas en Centros de Excelencia.

(Orden EYE/811/2009, BOCyL de 25 de mayo de 2009).

**Fecha límite de solicitud: Convocatoria continua**

## BUENAS PRÁCTICAS

**e-Educación.** ONU crea la primera universidad global online y de matrícula gratuita. La ONU ha creado la primera **universidad global online** y de matrícula gratuita, con la que tratará de impulsar el acceso a la educación superior de los estudiantes de las regiones menos desarrolladas del mundo. Este nuevo proyecto educativo, llamado la **Universidad del Pueblo**, se enmarca dentro de la **Alianza Global de la ONU sobre Tecnología de Comunicación y Desarrollo (GIAD)** para ayudar a reducir las brechas internacionales en materia de educación mediante las nuevas tecnologías. El centro empleará tecnología abierta, métodos de aprendizaje por Internet y los contactos entre los alumnos para impartir los cursos a un coste lo más reducido posible.

**e-Contenidos.** Asistencia móvil a los peregrinos del Camino de Santiago. Investigadores del Grupo de Ingeniería Ontológica de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid y del Grupo de Sistemas Inteligentes de la Universidad de Santiago de Compostela, con la colaboración del Instituto Geográfico Nacional (IGN), han desarrollado una **aplicación informática** que permitirá a los peregrinos del **Camino de Santiago** disponer de una serie de servicios geomáticos y compartir información con otros usuarios en una red social **a través de su teléfono móvil**, en cualquier lugar y momento. La aplicación permite el acceso y la interacción móvil, que es dinámica y dependiente de contexto, con un conjunto de recursos y servicios que se ofrecen con el soporte de las bases de datos proporcionadas por IGN.

**e-Seguridad.** Servicio SMS para emergencias en Lérida. Un sistema informático permite la **comunicación simultánea** entre diferentes grupos de personas a través de SMS. La idea es sencilla y su eficacia ya ha sido probada en otros ámbitos, como por ejemplo para la comunicación de políticos con sus guardaespaldas. Ahora, el Ayuntamiento de Lérida la aplicará para coordinar los cuerpos de seguridad, médicos y de servicios sociales a la hora de hacer frente a las **emergencias**, una iniciativa pionera. En este caso concreto, la operadora, conocida por el SMS certificado, asigna un número a cada situación prevista. Cuando una de las personas autorizadas da una alerta, el aviso llega automáticamente a los móviles de aquellos responsables incluidos en el protocolo, que son denominados puntas de la estrella.

**e-Acceso.** Robots de compañía mejorarán la calidad de vida de las personas mayores en hogares inteligentes. El proyecto Companionable (participado por la Unidad de Salud y Calidad de Vida de Tecnalia) pretende contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y con discapacidad mediante soluciones robotizadas diseñadas para trabajar en hogares inteligentes. La iniciativa combina por primera vez el uso de robots de compañía en entornos doméstico inteligentes y tiene como finalidad la creación de un robot que asista a la persona en su propio domicilio y que le ayude a ser autónomo en su vida diaria. Además, esta herramienta ofrece, entre otros aspectos, un control para reconocer el estado emocional, soporte a servicios sociales y sanitarios y videoconferencia con familiares o cuidadores profesionales.

### AGENDA

**3 de junio al 18 de julio de 2009. Talleres de sensibilización tecnológica para Pymes. Castilla y León.** La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León organiza en el marco del Programa Emprendedores, con la colaboración de la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León, talleres gratuitos de nuevas tecnologías para pymes y autónomos del medio rural. Esta actuación pretende contribuir a la sensibilización y divulgación de las nuevas tecnologías entre uno de los colectivos especialmente sensible, los emprendedores del medio rural de la región castellana y leonesa. Esta campaña va a consistir en la celebración de cerca de una treintena de talleres, en las más de 20 casas del parque que la Fundación Patrimonio Natural dispone por toda la región. Ver más información en la web [www.programaemprendedores.es](http://www.programaemprendedores.es).

**9 de julio de 2009. La convergencia de las TIC. Segovia.** Este primer seminario ASIMELEC reunirá a un nutrido grupo de altos ejecutivos de empresas de primer nivel junto a altos cargos de la Administración Pública española. Las clases magistrales se completarán con las mesas redondas en las que se debatirá sobre temas como modelos de negocio en Internet, Green TIC, el negocio de la TDT, industria de contenidos digitales, el mercado de las Telecomunicaciones o la seguridad en la Red.

**7 al 9 de septiembre de 2009. Interacción 2009. Barcelona.** Interacción 2009 es un congreso internacional que tiene como principal objetivo promover y difundir los avances recientes en el área de la Interacción Persona-Ordenador, tanto a nivel académico como empresarial. El congreso pretende, entre otras cosas, poner en contacto a diferentes grupos de investigación de todo el mundo, principalmente hispano parlantes, para establecer vínculos de colaboración, así como potenciar la relación entre la Universidad y la Empresa en todos los temas relacionados con IPO. Además, con este congreso también se pretende ampliar el conocimiento de la Interacción Persona-Ordenador a todos los ámbitos y disciplinas universitarias que pudieran estar interesadas (sociología, comunicación audiovisual, ciencias empresariales, bellas artes, psicología cognitiva, etc.).

**22 al 24 de septiembre de 2009. Simo Network. Madrid.** SIMO Network convoca al mundo profesional y lo aproxima a la vanguardia de la tecnología. Nace un nuevo concepto de feria diseñado para dar respuesta a las necesidades de oferta y demanda. Un entorno exclusivamente profesional orientado al negocio y al intercambio de conocimiento. En definitiva, una feria para los profesionales de la empresa que muestra todo lo que las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen para la mejora de la competitividad.

### NOTICIAS

**27 abril 2009. Conect@das, formación para mujeres en nuevas tecnologías 2009.** Por quinto año consecutivo, al Junta de Castilla y León pone en marcha el Programa **Conect@das**, que pretende fomentar el conocimiento y la utilización de las nuevas tecnologías entre las **mujeres de las zonas rurales** de Castilla y León. Para ello, se van a impartir en 108 localidades cursos de "Comunicaciones a través de Internet", "Creación de páginas web", "Web 2.0", "Tecnologías de la información para mujeres empresarias", "Tratamiento de Imágenes/Diseño", "Certificación Digital y DNI Electrónico" e "Internet y Familia".

**1 junio 2009. Los estudiantes de Castilla y León tendrán un espacio digital personalizado.** La **Consejería de Educación** ha puesto en marcha un protocolo para fomentar la implantación de las **nuevas tecnologías en el ámbito educativo**, lo que incluirá tanto la dotación de ordenadores en las aulas, así como la aplicación de programas informáticos para que los estudiantes dispongan de correo electrónico o un espacio lo suficientemente amplio para el almacenaje de datos y elementos educativos para lo que se les dotará de identidad digital personalizada. Con este protocolo se pretende pasar del actual ratio de seis alumnos por ordenador a cuatro por ordenador al final de la presente legislatura. Además, los estudiantes podrán **obtener certificados** como expertos en productos tecnológicos específicos, lo que facilitará su acceso al mundo laboral.

**4 junio 2009. Castilla y León, referente nacional en internet sobre datos urbanísticos.** La información urbanística en internet tiene un referente a nivel nacional en Castilla y León. Siempre en constante actualización, el planeamiento urbanístico vigente de la Comunidad se recoge en la página web que la **Consejería de Fomento** de la Junta mantiene abierta a las consultas de ciudadanos, profesionales y administraciones desde 2003: [www.sitoyl.jcyl.es](http://www.sitoyl.jcyl.es). En concreto, el **Archivo de Planeamiento Urbanístico de la Junta de Castilla y León (Plau)** es la mayor base de datos de planeamiento en la Red y la única capaz de garantizar la validez jurídica de los documentos urbanísticos.

**22 de junio de 2009. Convenio de colaboración entre la Fundación Patrimonio Natural y la Consejería de Fomento.** La colaboración tiene como objetivo impulsar la divulgación de las nuevas tecnologías e Internet en el medio rural a través de la Red de Casas del Parque de Castilla y León, que se convertirán en punto de información y formación en nuevas tecnologías y acceso a Internet para los ciudadanos residentes en el ámbito rural. Entre las actividades y acciones previstas en las Casas del Parque a través del Convenio cabe citar las siguientes: teleformación y formación a través de cursos y actividades; impulso del uso de las nuevas tecnologías en el medio ambiente y medio rural; difusión, información y divulgación de la nueva TDT en el medio rural; talleres y jornadas de formación para PYMES y autónomos en el medio rural; impulso y fomento del teletrabajo; formación presencial y on-line, servicios de wi-fi; administración electrónica y las posibilidades que ofrece la nueva administración "sin papel"; etc.

# Formación en el Uso Seguro de la Tecnología

El proyecto **Uso Seguro de la Tecnología** tiene como objetivo divulgar y concienciar a la población castellano y leonesa de las ventajas en el uso seguro de las TIC como herramienta de comunicación, búsqueda de información e interacción con otros individuos, mostrándoles los posibles riesgos que éstas puedan entrañar y los medios existentes para minimizarlos.

Durante los meses de junio a noviembre de 2009 un gran tráiler con más de 140 m<sup>2</sup> y diferentes áreas de exposición y contenido, visitará 30 localidades para acercar al ciudadano las ventajas e inconvenientes de las mismas, enseñando a potenciar las primeras y minimizando los inconvenientes. Queremos informar y formar al ciudadano a realizar un uso seguro de las nuevas tecnologías, **"Uso con Cabeza de las TIC"**.

Estas localidades serán las siguientes:

- Valladolid
- Laguna de Duero, Valladolid
- Palencia
- Aguilar de Campoo, Palencia
- Medina de Pomar, Burgos
- Miranda de Ebro, Burgos
- Burgos
- Briviesca, Burgos
- Soria
- El Burgo de Osma, Soria
- Cuéllar, Segovia
- Iscar, Valladolid
- Medina del Campo, Valladolid
- Segovia
- Ávila
- Cebreros, Ávila
- Tiemblo (El), Ávila
- Sotillo de la Adrada, Ávila
- Madrigal de las Altas Torres, Ávila
- Alba de Tormes, Salamanca
- Salamanca
- Guijuelo, Salamanca
- Béjar, Salamanca
- Ciudad Rodrigo, Salamanca
- Zamora
- Benavente, Zamora
- Riaño, León
- Valencia de Don Juan, León
- Ponferrada, León
- León



AVANZA



Más información en:  
[www.usosegurodelatecnologia.es](http://www.usosegurodelatecnologia.es)  
o en el teléfono 012



## CaminodeSantiago Digital

COMUNIDAD RURAL DIGITAL

### SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN TU MÓVIL



Peregrin@ Alerta. Servicios de Movilidad en la Ruta Jacobea: información de servicios, boletines de noticias, contenidos multimedia...  
[www.peregrinoalerta.jcyl.es](http://www.peregrinoalerta.jcyl.es)



### COMPRA PRODUCTOS DE LA RUTA EN INTERNET



Los mejores productos del Camino a tu alcance a través de Internet, de forma cómoda y segura ¿conoces [www.mercadodelcamino.com?](http://www.mercadodelcamino.com?)

### CENTRO DIGITAL DE PROMOCIÓN JACOBEA

CDPjB

Centro Documental con reconstrucciones virtuales, animaciones 3D,... de todo lo que te encontrarás después. No dejes de visitarlo (Belorado, Burgos).



# OBSERVATORIO REGIONAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



Junta de  
Castilla y León

www.orsi.es

## SUBSCRÍBETE >>>

AL NEWSLETTER Y BOLETÍN ORSI EN WWW.ORSI.ES

El Boletín ORSI también está disponible en formato electrónico en la Web del ORSI. Suscríbete de forma gratuita y lo recibirás en tu correo electrónico cada tres meses.

Además, las Web del ORSI ofrece un servicio de **Newsletter**, que se distribuye igualmente a través del correo electrónico en formato digital, con un breve resumen de las principales noticias, eventos, subvenciones, estudios y publicaciones ocurridos en los últimos quince días en el entorno de la Sociedad Digital del Conocimiento.